



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL PROGRAMA

2018

SONORA



ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Marco Normativo	3
2. Resumen Ejecutivo	4
3. Alineación PED-PMP	5
4. Logros y Avances de cada Objetivo	
Objetivo 1 Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud	6
Objetivo 2 Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades	28
Objetivo 3 Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias	37
Objetivo 4 Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad	53
Objetivo 5 Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.....	59
Objetivo 6 Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores	62
Objetivo 7 Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad	63
Objetivo 8 Fortalecer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios y prestaciones de seguridad social con orientación a la calidez, calidad y oportunidad para beneficio de la población derechohabiente	68
5. Glosario	78
6. Siglas y abreviaturas.....	82
7. Anexo. Fichas de los Indicadores	84



1.- MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.



2.- RESUMEN EJECUTIVO

A través del presente Informe, la Secretaría de Salud Pública presenta información de los logros y avances del año 2018 de los siguientes Organismos a los que coordina, como institución rectora de la salud en el Estado de Sonora: Servicios de Salud de Sonora, DIF-Sonora, ISSSTESON, Centro Estatal de Trasplantes y Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora.

En el caso especial de los Servicios de Salud de Sonora, cabe hacer la aclaración que, en el presente Informe, así como en los anteriores, se presenta el Informe de Logros y Avances integrado.

En el presente contexto, las acciones, gestión y logros obtenidos durante el año 2018, presentan un carácter de pertinente alineación con los objetivos estratégicos planteados por el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y Programa Sectorial de Salud 2016-2021, referenciados dentro del contenido del presente informe.

En el apartado cuatro del presente documento, se describen por cada uno de los 8 Objetivos definidos en el Programa Sectorial de Salud 2016-2021, sus logros y avances, así como actividades relevantes, destacando la firma del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio de Servicios, en el marco de la XXXIII Sesión del Consejo Estatal de Salud, celebrada el 22 de octubre de 2018, contando con la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Lic. Claudia Pavlovich Arellano en calidad de testigo de honor y Presidenta del Consejo. Asimismo, por segundo año consecutivo, Sonora se posiciona entre los cinco estados líderes en el País en materia de donaciones y trasplantes. Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló a favor del recurso promovido por ISSSTESON para otorgar pensiones exclusivamente sobre el monto cotizado por el trabajador, con lo que se elimina la amenaza financiera derivada de los más de 1,500 juicios de demandas por nivelación de pensión.

Con el fin de aclarar términos técnicos o poco conocidos para el lector, se localiza un Glosario en el capítulo 5 y un apartado de Siglas y Abreviaturas en el capítulo 6.

En el apartado 7 se podrán encontrar las cédulas de los indicadores que evalúan cada uno de los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2016-2021.



3.- ALINEACIÓN

La Secretaría de Salud Pública y por ende todas las entidades que le están sectorizadas, están alineadas al Eje Estratégico IV, cinco Retos y 7 Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, asimismo, 8 Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2016-2021, mismos que se describen a continuación:

Eje Estratégico PED 2016-2021	Reto PED 2016-2021	Estrategia PED 2016-2021	OBJETIVO PMP 2016-2021
"Todos los Sonorenses, todas las Oportunidades" IV. Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social	Reto 18 Mejorar las condiciones de vida de los adultos (as) mayores y las personas con discapacidad en Sonora.	18.1. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los adultos(as) mayores en Sonora	6. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores. 7. Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.
	Reto 11 Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias	11.1. Asegurar el derecho a la salud de la población sonorensa a través de políticas públicas que promuevan la coordinación de los tres niveles de gobierno	1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.
		11.2. Disminuir los índices epidemiológicos de la población y sus comunidades	2. Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.
		11.3. Fortalecer las acciones de protección, prevención de enfermedades y promoción de la salud	3. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias.
	Reto 16 Impulsar el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable.	16.1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de las familias en situación de vulnerabilidad, a efecto de mejorar su calidad de vida	5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.
	Reto 12 Ampliar en corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica del Estado	12.1. Construir nuevos centros hospitalarios de alta especialidad, con tecnología de punta, así como la remodelación y equipamiento a la estructura de salud ya existente	4. Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.
	Reto 15 Apoyar la ampliación y el fortalecimiento de los Servicios de Seguridad Social.	15.1. Brindar condiciones a la sociedad para protegerse ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales	8. Fortalecer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios y prestaciones de seguridad social con orientación a la calidez, calidad y oportunidad para beneficio de la población derechohabiente.



4.- LOGROS Y AVANCES DE CADA OBJETIVO

1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como promoción y fomento a la salud.

Rectoría y coordinación sectorial en salud

La entidad en concordancia y alineada a la visión y política de Estado en materia de salud, ha generado e implementado esfuerzos significativos y trascendentes, instrumentados a través del Consejo Estatal de Salud (CES), con aportes significativos en el fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud, redundando en un mejoramiento de los niveles de salud y bienestar de los Sonorenses.

El CES a través de la planeación, implementación de acciones y evaluación de los servicios de salud en la entidad, así como la promoción de la participación ciudadana para el mejoramiento de la salud de la población sonorense, ha continuado su labor, consolidando la función rectora de la Secretaría de Salud Pública en el impulso e integralidad del Sistema Estatal de Salud, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, intersectorial e internacional.

Del Consejo en comento se derivaron 7 acuerdos, producto de la celebración de una reunión, atendiendo temática priorizada para el Sector Salud en la entidad en materia de programas prioritarios, logros y retos del Sector Salud en Sonora 2018; así como programas prioritarios, logros y retos para 2018 del IMSS, ISSSTE e ISSSTESON en la entidad para el año de referencia; destacando en este marco, entre otros temas de referencia, los siguientes:

- Enfermedades Transmitidas por Vector.
- Muerte Materna.
- Embarazo en Niñas y Adolescentes.
- Obesidad y Enfermedades Crónicas No-Infecciosas.
- Atención de Adicciones.
- Intercambio de los Servicios de Salud.



En el presente contexto, destacan las siguientes iniciativas:

- Conformación del Comité Local de Ejecución y Seguimiento, de acuerdo a lo previsto en el Manual de Lineamientos Generales para el Intercambio de Servicios; responsable de la implementación, operación y fortalecimiento del intercambio de servicios en la entidad.
- Designación por parte de la Secretaría de Salud Pública del Secretario Técnico del Comité Local, que estará encargado de las funciones operativas y de coordinación entre las Instituciones de Salud participantes en el Convenio Específico y con el Comité Nacional.
- Fortalecimiento de la coordinación estratégica para la prevención de muerte materna.
- Reforzamiento de las unidades hospitalarias, con énfasis en el servicio de urgencias para la mejor atención en los acuerdos interinstitucionales.
- Fortalecimiento de mecanismos, estrategias y acciones para la detección oportuna del cáncer de mama, así como garantizar el diagnóstico y tratamiento oportuno.

Con base en lo anterior, se ha promovido y fomentado un marco integrador sobre los Programas y Proyectos Prioritarios, así como avances y retos del Sistema Estatal de Salud en el período 2015-2018. En este ámbito, para el año de referencia se mantienen en proceso de cumplimiento los 7 acuerdos establecidos.

Las 5 Comisiones de Trabajo (CT) creadas en el seno del Consejo Estatal de Salud (Véase Cuadro 1), continuaron su gestión, abordando temática prioritaria de salud en la entidad y generando propuestas de alto impacto social; derivando en este sentido, el logro de estrategias mecanismos y productos relevantes, destacando la Comisión de Trabajo para el Intercambio de Servicios, en función de la trascendencia e impacto social de los objetivos y logros obtenidos, proveyendo una red social de protección y permitiendo asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la utilización de todos los recursos al alcance del estado, a fin de que la población acceda a una atención integral con calidad técnica e interpersonal, respondiendo a sus necesidades.



Cuadro 1: Comisiones de Trabajo del Consejo Estatal de Salud

No.	Comisión de Trabajo
1	Control y Prevención del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
2	Prevención de Embarazo en Adolescentes
3	Prevención en Adicciones y Salud Mental
4	Intercambio de los Servicios de Salud.
5	Mortalidad Materna

Fuente: Dirección General de Coordinación Sectorial.

En el marco del Comité Interinstitucional de Salud (CIS), se continuaron abordando problemas prioritarios de salud para el estado con la participación del Sector Salud e intersectorial en temática priorizada para el Sector; celebrándose en este contexto, dos reuniones, la primera abordó temas de atención en materia de influenza y enfermedades transmitidas por vector, prevención de accidentes, así como, logros y retos de los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en Sonora; la segunda, se llevó a cabo con la Asociación de Hospitales Privados del Noroeste (AHPN), dándose atención al siguiente temario: Panorama y perspectiva en la demanda y oferta de servicios de salud binacionales para hospitales privados en el ámbito de la Megarregión, Acuerdo en principio entre COESPRISSON y la AHPN en materia de trámites y servicios, así como Marco referencial y perspectiva para el intercambio coordinado de servicios de salud entre la SSP y la AHPN.

Producto de las dos reuniones celebradas en el ámbito del CIS, el 28 de febrero y 1ro. de diciembre del 2018, se generaron 23 acuerdos, de los cuales 9 se cumplieron y 14 están en proceso, destacando las siguientes iniciativas:

- Implementación y fortalecimiento de Programa de Capacitación en línea para personal de Cruz Roja en la entidad.
- Implementación por parte de Cruz Roja del Programa de Ambulancia Social para la asistencia de población vulnerable.
- Intensificación de la participación efectiva Interinstitucional en las actividades generadas por los Consejos Municipales de Prevención de Accidentes (COMUPRAS).
- Implementación a través del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes de un plan de gestión de medios de comunicación convencionales y redes sociales; promoción entre la población la observancia del Reglamento de Tránsito; impulso a la Foto multa; participación en la Campaña “Yo Elijo”; promoción de un mayor número de Auditorias Viales; e impulso a la operación permanente de Filtros de Alcoholimetría en la entidad.



- Iniciativa de incorporación en las Instituciones de Salud, de personal con dedicación exclusiva, tendiente a organizar y gestionar eficaz y eficientemente los eventos de emergencia.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica de médicos de primer y segundo nivel en temas de diagnóstico y tratamiento de influenza, ETV y fiebre manchada por Rickettsia Rickettsii.
- Promoción de campañas de vacunación contra influenza enfocada a grupos de riesgo.
- Promover la gestión de recursos que apoyen al presupuesto de la Secretaría de Salud Pública en materia de diagnóstico de enfermedades de interés priorizada en Salud Pública.
- Iniciativa de coordinación por parte del CRUM de las urgencias médicas en la entidad, ratificando convenios con Instituciones públicas y privadas en el presente contexto.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional efectiva en el ámbito de la gestión prehospitalaria en la entidad.
- Promoción y coordinación entre las autoridades competentes, y la concertación con los sectores social y privado, para la realización de acciones y proyectos en materia de turismo de salud.
- Instalación del Grupo (Comisión) de Trabajo para analizar, estructurar e implementar el intercambio o prestación unilateral de servicios entre la Secretaría de Salud Pública y la Asociación de Hospitales Privados del Noroeste.
- Implementación de programas promocionales de la entidad en Arizona y estados circunvecinos, para impulsar, fortalecer y detonar el turismo coordinado de salud.
- Iniciativa para la integración de una plataforma y base de datos que permita el dimensionamiento integral, organización y toma de decisiones de la actividad de Turismo de Salud en la entidad.
- Iniciativa de implementación de actividades y mecanismos específicos de apoyo por parte de los sectores de gobierno, según corresponda, al Clúster de turismo médico establecido en la entidad, tendiente a potencializar su alcance, eficacia e impacto.
- Iniciativa de integración de un diagnóstico de fortalezas y problemática en función de los servicios de hospitales, tendiente a establecer una oferta pertinente de subrogación de servicios de salud para el sector privado.



- Iniciativa de implementación de un plan conjunto de colaboración entre la Secretaría de Salud Pública y la Asociación de Hospitales Privados del Noroeste, a fin de apoyar los programas preventivos, priorizados por el Sector Salud en la entidad.
- Iniciativa de conformación de una comisión de trabajo entre personal de COESPRISSON y la AHPN, tendiente a la integración de un convenio en el marco de la certificación y acreditación de hospitales; sustentado en la estructuración de un diagnóstico, una visión común y, programas de acción eficaces.

Servicios de Salud a la Persona

Vacunación

- El Consejo Estatal de Vacunación realizó 7 reuniones ordinarias durante 2018.
- Se mantiene el Programa permanente en las unidades de 1er, 2do y 3er nivel de atención.
- Se desarrollaron acciones intensivas con Tres Semanas Nacionales de Salud, en febrero, mayo y octubre.
- Se llevó a cabo la Campaña de Vacunación contra Influenza estacional temporada 2018-2019.
- Se fortaleció la capacitación con 21 cursos al personal de salud.
- Se fortaleció la supervisión durante el programa permanente y sus acciones intensivas.
- Inició la implementación del sistema de información en Vacunación con la Cartilla Electrónica de Vacunación (SIIVac).
- Se garantizó el abasto de vacunas con oportunidad; se aplicaron más de 447,580 dosis de vacuna contra la poliomielitis en menores de 6 a 59 meses de edad; 52,587 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y más de 737,782 dosis de vacuna contra Influenza estacional en el sector salud, con más de 2,483,418 dosis en total.
- Se fortaleció la red de frío: Operación del Centro Estatal de Vacunas, terminación de obra del Centro Jurisdiccional de Vacunas de Santa Ana.
- Se intensificó la comunicación social, a través de operativo de medios, videos promocionales, redes sociales, prensa y material de promoción tanto para el programa permanente como en acciones intensivas.
- Se integró el Comité de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación (ESAVI).

Acciones para estudio y seguimiento oportuno de casos positivos de cáncer de la mujer

- El Comité Estatal de Cáncer de la Mujer, se reunió con objetivo de establecer estrategias que permitan impactar en la reducción de la mortalidad en las mujeres sonorenses de cualquier derechohabencia.
- Se realizó por cuarta ocasión a Nivel Nacional en el mes de agosto la “Semana de Sensibilización al Cáncer de Cuello Uterino, ahora con el lema #QueVivanMás” intensificando actividades de promoción y detección a Nivel Estatal.



- Se realizó campaña de Octubre “Mes de la Lucha Contra el Cáncer de la Mujer 2018 #DateUnaMano”.
- Contamos con centros emisores con Mastógrafos de tamizaje activos en 2018 en: Navojoa, Nogales, Caborca, Cananea, Cd. Obregón, Moctezuma, Guaymas, CAAPS y Unidad Móvil en San Luis Río Colorado.
- Continuaron las sesiones del Grupo de Acompañamiento Emocional en la UNISON y en CAAPS para pacientes con cáncer de la mujer.
- Se reforzó la comunicación entre el personal de primer nivel de atención de enfermería y trabajo social, quienes dan seguimiento a los casos positivos de cáncer de la mujer, con los responsables jurisdiccionales del programa y su equipo de captura de la información y quienes a su vez dan seguimiento a las pacientes.
- Se migró el proceso de muestras para la detección del Virus del Papiloma Humano de Captura de Híbridos a PCR y se implementó la interpretación del VPH positivo con Citología en Base Líquida.
- Se capacitó a todo el personal de primer nivel en toma de muestra (citología cervical y PCR).
- Cobertura de detección con exploración clínica, se realizaron 10,247 exploraciones.
- Cobertura de mastografías de tamizaje, se realizaron 8,652 mastografías.
- Cobertura de evaluación complementaria con imágenes en mujeres con resultado Birads 0 del 100%.
- Cobertura de evaluación diagnóstica en mujeres con resultado Birads 4-5 con toma de biopsia de 100%.
- Cobertura de detección con citología cervical y VPH (25-64 años) con 17,352 citologías cervicales y 7,154 pruebas de detección del Virus del Papiloma Humano.

Promoción, difusión y sensibilización para lograr la disminución de accidentes de tránsito

Se sensibilizaron a alrededor de 26,000 personas en materia de “Seguridad Vial y Prevención de Accidentes” para reducir la ocurrencia de accidentes.

Se realizaron en los medios masivos de comunicación 4 campañas de prevención de accidentes en las que se difundieron recomendaciones para evitar accidentes, además se entregaron trípticos, dípticos y banners para reforzar las campañas realizadas.

Atención de Pueblos Indígenas

Continuando con la atención a las etnias, se realizaron 8 Jornadas médicas en las comunidades indígenas más vulnerables y con acceso complicado por nuestra geografía con los servicios de Consulta de medicina general, consulta dental, vacunación, detecciones de glucosa, hipertensión arterial, peso, talla, masa corporal, entrega de medicamento, promoción con temas en salud, vacunación antirrábica y vectores con fumigación contra dengue, chikungunya y zika con un total de 7,688 acciones.



Se desarrolló un sistema de información y georreferencia, el cual contiene la información sobre las localidades del Estado de Sonora que son habitadas por población indígena, y nos permite identificar su grado de marginación, también se encuentra la ubicación e información de los Hospitales, Centros de Salud y Casas de Salud que se ubiquen en esas localidades, así como parteras, auxiliares de salud y familias PROSPERA, permitiéndonos elaborar mapas temáticos y reportes de información, facilitando el análisis al momento de realizar la planeación y seguimiento en la búsqueda de garantizar los servicios de salud a la población indígena más vulnerable.

Se solicitó un enlace directo con la Coordinación de Atención a la Salud de Pueblos Indígenas, así como con el Primer Nivel de Atención, en cada Jurisdicción Sanitaria, con la finalidad de contribuir con los procesos de Acreditación en interculturalidad, con esta estrategia se capacitó al siguiente personal de salud:

- Jurisdicción Sanitaria No. I: 715 personas capacitadas
- Jurisdicción Sanitaria No. II: 71 personas capacitadas
- Jurisdicción Sanitaria No. III: 85 personas capacitadas
- Jurisdicción Sanitaria No. IV: 314 personas capacitadas
- Jurisdicción Sanitaria No. V: 232 personas capacitadas
- Jurisdicción Sanitaria No. VI: 160 personas capacitadas

Obteniendo un total: 1,577 trabajadores en salud capacitados adecuadamente en temas de interculturalidad.

Atención Integral del Adulto Mayor

Durante el año 2018 se realizaron de manera preliminar hasta el mes de diciembre un total de 426,752 detecciones de factores de riesgo de diabetes, hipertensión arterial, obesidad, y dislipidemias, en adultos de 20 años y más, las personas quienes resultaron positivas para alguno de estos factores de riesgos fueron referidos inmediatamente con su médico para recibir tratamiento integral el cual consistió en atención farmacológica, asesoría nutricional, educación física, y educación por medio de Promoción a la Salud, para promover el auto cuidado de su salud y retardar la aparición de las complicaciones por padecimientos crónicos.

En el caso de las personas con resultados negativos, también recibieron educación para la salud por parte de Nutrición, los activadores físicos, y por Promoción a la Salud, con el fin de retrasar la aparición de los mismos.

Las acciones de Salud se realizaron en las unidades de Primer Nivel de Atención de manera gratuita a toda la comunidad sonorenses en los 72 municipios en la Entidad.



Control de enfermedades crónico no transmisibles

En materia de atención a la Salud, la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, por medio de la Coordinación de Atención al Adulto y Adulto Mayor, fortaleció la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y la Diabetes, desde diversas aristas concernientes a la competencia del sector Salud:

- Se realizaron 30 supervisiones para fortalecer la detección, atención, control, seguimiento, y adecuado registro en las diversas plataformas informativas, de pacientes y personas con factores de riesgos negativos a las enfermedades crónicas no trasmisibles, mediante acciones de supervisión, las cuales consideraron, entre otros puntos, equipamiento de las unidades, surtimiento y existencia de medicamentos, capacitación del personal de salud, integración de expediente médico, seguimiento de los pacientes, entre otros.
- Se realizaron 13 cursos de capacitación para la actualización del personal de salud, ya sea de manera presencial o virtual, en diferentes temas relacionados a la detección tratamiento, control seguimiento, y medicación, del paciente con detecciones positivas de padecimientos crónicos.
- Se realizaron 18 reuniones intersectoriales e interinstitucionales, las cuales abordaron desde el análisis normativo intersectorial e interinstitucional, hasta reuniones internas de capacitación y análisis de los avances para mejorar el desempeño de los indicadores de atención a los pacientes con padecimientos crónicos.

DIF-Sonora

Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados

Único en su tipo, tiene por objetivo brindar albergue asistencial a las niñas, niños y adolescentes no acompañados que son deportados por la Frontera Norte, los cuales reciben atención psicológica, médica, legal y resguardo en los módulos instalados en los Municipios de Nogales y San Luis Río Colorado. Dentro de los albergues las NNA reciben resguardo y restablecimiento físico, a fin de reintegrarlo con su familia y/o en su caso apoyarlo en su regreso al lugar de origen.

Durante este período, a través de los módulos se atendieron un total a 2,038 NNA repatriados no acompañados, de los cuales el 93% ingresó por Nogales y el 7 % por San Luis Río Colorado.

Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Centroamericanos

Actualmente cientos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados de origen extranjero, principalmente de Guatemala, Honduras, Salvador y Ecuador, son albergados en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de



Hermosillo, tan sólo a mediados del año 2016, además de los años 2015, 2014, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró una atención de 1,052 niñas, niños y adolescentes que fueron atendidos en la estación migratoria de Hermosillo (197 NNA hasta junio 2017, 497 NNA en 2015 y 358 NNA en 2014), de los cuales un mínimo porcentaje pudo ser canalizado a albergues especiales, debido a la misma falta de espacios y latente sobre población que impide se brinde la atención que requieren, incumpléndose de esta manera la efectividad de sus derechos por parte del Sistema DIF.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió en octubre 2016 el Informe sobre la problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidad de protección internacional, en el cual hace hincapié en que a la luz del derecho internacional de los derechos humanos, la privación de la libertad en un recinto migratorio resulta improcedente cuando las niñas y los niños se encuentren no acompañados o separados de su familia, toda vez que es el Estado quien se encuentra obligado a promover las medidas de protección especial que requieran; Por lo que, de no atenderse esta problemática, la cual pudiera agravarse debido a la actual política migratoria de Estados Unidos, se estaría incumpliendo además con la propuesta que la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos ha hecho al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que se habiliten los espacios necesarios y adecuados para el alojamiento de NNACMNA en los CAS públicos a nivel federal, estatal y municipal, o privados que hayan sido debidamente certificados por las Procuradurías de Protección Federal y de las entidades federativas, así como contar con los servidores públicos suficientes y capacitados en los derechos de la niñez, debidamente certificados, solicitando los recursos que correspondan.

Para atender a estas Niñas, Niños y Adolescentes, a finales del 2016 se recibió en donación por parte de The Howard G. Buffett Foundation, un millón de dólares destinados a la construcción en Hermosillo de un albergue para niñas, niños y adolescentes centroamericanos, mismo que fue inaugurado el pasado mes de agosto del 2018 y a través del cual fueron atendidos durante los meses de septiembre a diciembre un total de 40 NNA, siendo su lugar de origen Guatemala (28), Honduras (11) y El Salvador (1).

Red Estatal de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Se instaló la **Red Estatal de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, para promover la difusión y conocimiento de los derechos, dentro de las familias, escuelas y comunidad en general, bajo las estrategias de pláticas de prevención, capacitación y participación en la red de difusores, encuentros infantiles, recorridos, desfiles y talleres. Actualmente la red está integrada por 81 menores de 16 Municipios Mazatán, Cananea, Benjamín Hill, Granados, Plutarco Elías Calles, Huásabas, Agua Prieta, Álamos, Caborca, Cumpas, Guaymas, Navojoa, Huachineras, Villa Pesqueira, San Javier y Empalme.



El Niñ@ DIFusor Estatal 2018, participó en el Encuentro Nacional en el Campamento de Cancún Quintana Roo como resultado a su participación y aportación en la campaña **# AQUÍ ESTOY CONTRA LA TRATA** en el Taller Nacional de DIFusores de los derechos de NNA. En cuanto a la Temática de Promoción y DIFusión de los Derechos de las NNA, se realizaron 85 pláticas, capacitaciones y talleres de los Derechos y de omisión de cuidados a la población beneficiada entre los que destacan padres de familia de niñas y niños de nivel preescolar, primaria y personal jornalero de diversos campos del Municipio de Hermosillo.

A través del **Programa de Prevención de Explotación Sexual Infantil** se llevaron a cabo 19 pláticas de prevención de Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil, se participó en la campaña Nacional **# AQUÍ ESTOY CONTRA LA TRATA** en la Semana Nacional del Adolescente.

Porque el **Acoso escolar** es una forma de violencia que ha existido desde tiempos muy remotos, se da el **maltrato** psicológico, verbal o físico producido entre los estudiantes tanto en el aula, como fuera de ella, hoy en nuestros tiempos se usa en las redes sociales y para prevenir este tipo de violencia contamos con el Programa de Prevención de Acoso Escolar, esto con la finalidad de fortalecer a las niñas, niños y adolescentes en el contexto individual, familiar y sociocultural, se establecen acciones preventivas a través de redes comunitarias que favorezcan la generación de espacios para la convivencia e interacción de una manera saludable, bajo una cultura de paz y resolución de conflicto; llevando a cabo durante el ejercicio 2018 18 pláticas de prevención de Acoso Escolar, 1 de Manejo de Grupos, 3 de habilidades para la vida.

Asimismo, se participó en el décimo Concurso de Dibujo **# AQUÍ ESTOY CONTRA LA TRATA**, obteniendo el Estado de Sonora el 3er Lugar a Nivel Nacional.

Programa de Prevención del Trabajo Infantil

De acuerdo con la convención sobre los Derechos del Niño, todas las niñas y niños tienen el derecho de ser protegidos contra cualquier daño que atente contra su integridad como personas, una forma de protegerlos es prevenir el trabajo infantil, para ello estamos convocando a los tres niveles de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, para la implementación de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales, la revaloración de la escuela como la principal generadora de conocimientos; así como la integración de niñas, niños y adolescentes a los espacios adecuados e idóneos a su edad.

A través de esta temática de prevención del trabajo infantil, se busca concientizar a los padres de familia para que eviten el ingreso de sus hijos a cualquier tipo de actividad laboral, por ello se brindan constantemente pláticas de escuela para padres en los temas de maltrato



infantil, derechos de los niños, explotación sexual infantil. Por ello durante el ejercicio 2018 fue posible brindar pláticas preventivas en esta temática y en donde se contó con la participación de 860 niñas, niños y adolescentes de diversas escuelas de los Municipios de Hermosillo, Mazatán y Ures.

Con este programa, durante el ciclo escolar 2017-2018 serán atendidos 453 NNA de 25 Municipios del Estado. Mediante el pago de estas becas académicas se contribuye de cierta manera al desarrollo académico, coadyuvar en la permanencia o reinserción de las NNA en sus familias y por ende en la escuela, mejorando su rendimiento escolar que les permita aspirar a un mejor futuro.

Programa Prevención de Embarazo en Adolescentes

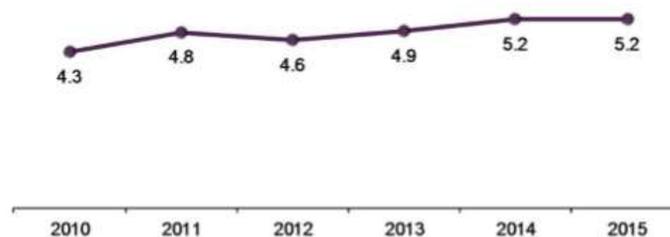
La promoción de la reflexión en las y los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edad temprana, con la intención de favorecer el desarrollo de las habilidades para la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de su sexualidad, así como generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas. Para ello se llevaron a cabo pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes de diversas escuelas de la localidad de Hermosillo.

Suicidio

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el suicidio como un problema grave de salud pública, cada año, a nivel mundial, aproximadamente 800,000 personas se quitan la vida. Para el año 2015 se colocó al suicidio como la segunda causa de defunción en el grupo de 15 a 29 años.

En el año 2015 en México se registraron 6,285 suicidios, esto representa una tasa de 5.2 fallecidos por lesiones autoinfligidas por cada 100,000 habitantes.

Tasa de suicidios
2010 a 2015
(Por cada 100 mil habitantes)



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos, varios años.
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010 a 2050.



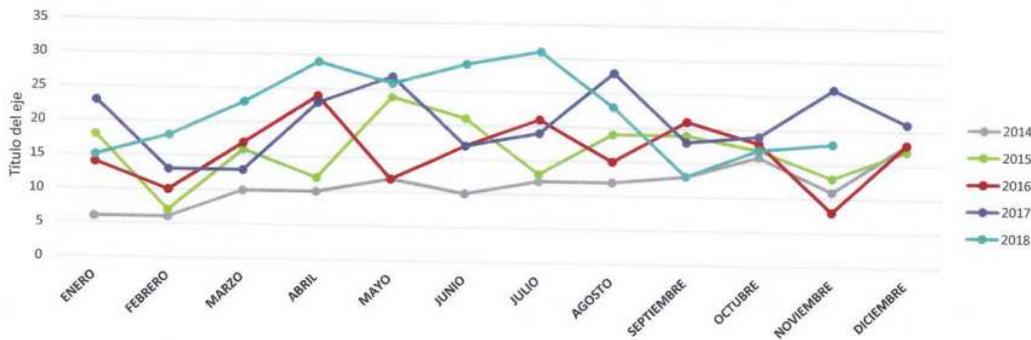
En números absolutos, las entidades en donde se han registrado más casos de suicidios entre los años 2010 y 2016 son las siguientes: 1) el Estado de México, con 4,271 casos; 2) Jalisco, con 3,471 casos; 3) Ciudad de México, con 2,819 casos; 4) Guanajuato, con 2,677 casos; 5) Chihuahua, con 2,284 casos; 6) Veracruz, con 1,903 casos; 7) Chiapas, con 1,731 casos; 8) Nuevo León, con 1,695 casos; 9) Puebla, con 1,688 casos; 10) Sonora, con 1,472 casos; 11) Yucatán, con 1,314 casos; 12) Tabasco, con 1,204 casos; 13) Coahuila, con 1,188 casos; 14) San Luis Potosí con 1,154 casos; 15) Michoacán con 1,133 casos y 16) Tamaulipas, con 1,124 casos.

Sonora ocupa el lugar 10 en más casos de suicidios registrados entre los años 2010 y 2016.

En Sonora, según información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública, se registraron un total de 247 suicidios en 2017, y en 2018 al mes de noviembre 242.

SUICIDIO A ESTATAL COMPARATIVO 2014 - 2018

MES	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	6	18	14	23	15
FEBRERO	6	7	10	13	18
MARZO	10	16	17	13	23
ABRIL	10	12	24	23	29
MAYO	12	24	12	27	26
JUNIO	10	21	17	17	29
JULIO	12	13	21	19	31
AGOSTO	12	19	15	28	23
SEPTIEMBRE	13	19	21	18	13
OCTUBRE	16	17	18	19	17
NOVIEMBRE	11	13	8	26	18
DICIEMBRE	18	17	18	21	--
	136	196	195	247	242





SUICIDIOS POR MUNICIPIO 2018

MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
HERMOSILLO	5	7	8	10	5	7	8	8	3	5	9	75
CAJEME	2	2	3	4	9	4	2	5	2	0	3	36
NOGALES	0	3	1	2	2	2	6	2	0	3	0	21
SAN LUIS RÍO COLORADO	1	0	3	0	4	4	3	1	1	1	1	18
NAVOJOA	4	1	2	2	0	3	2	2	0	1	1	19
GUAYMAS	1	1	1	2	0	0	1	1	2	3	1	1
CABORCA	0	2	2	0	0	2	2	1	1	0	0	10
PUERTO PEÑASCO	0	1	0	1	1	5	0	0	0	0	0	8
MAGDALENA	1	0	0	3	0	0	1	1	0	0	1	13
HUATABAMPO	0	0	0	2	0	2	1	0	0	2	0	7
EMPALME	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	7
CANANEA	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0	5
BENJAMIN HILL	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5
AGUA PRIETA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
SAN IGNACIO RÍO MUERTO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
ETCHOJOA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
VILLA HIDALGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
SOYOPA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
QUIRIEGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
OPODEPE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
INACORI CHICHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FRONTERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
BACUM	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	15	18	23	29	26	29	31	23	13	17	18	242

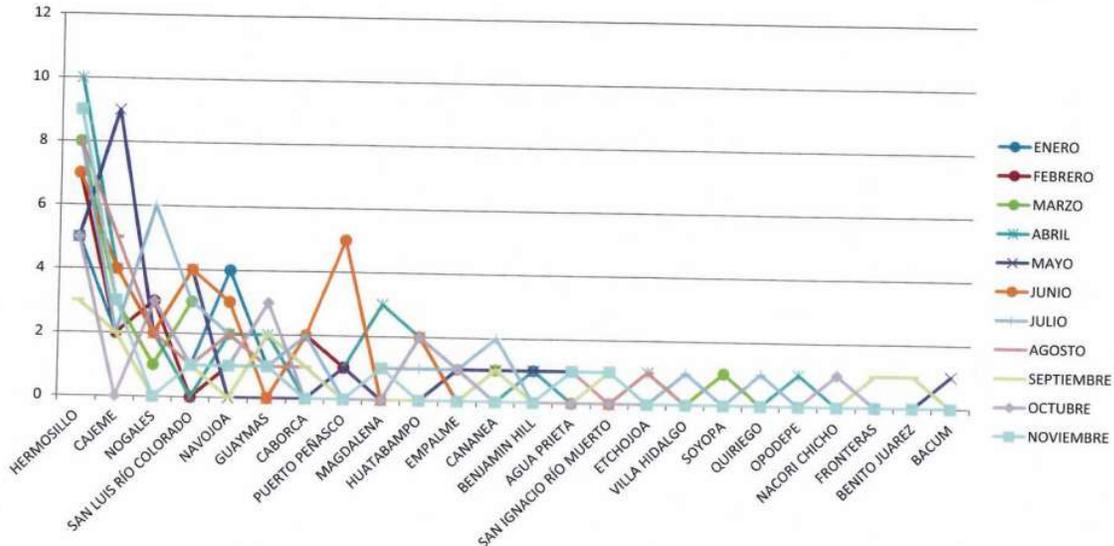
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, C4-911

ESTATAL SUICIDIO 2018





GRAFICA DE SUICIDIOS POR MES Y MUNICIPIO 2018 ESTATAL



La tasa de suicidios en Sonora 2017 es de 8.3 por cada 100,000 hab.

Los Municipios con Tasa superior a la Estatal son: BÁCUM, Guaymas, Caborca, San Luis Río Colorado, Navojoa, Agua Prieta, Magdalena y Empalme.

Tentativas de suicidio, Seguridad Pública, 2016 - 2018

MES	2016	2017	2018
ENERO	74	105	84
FEBRERO	85	106	89
MARZO	91	104	89
ABRIL	76	111	112
MAYO	123	104	114
JUNIO	112	101	104
JULIO	83	103	119
AGOSTO	95	118	106
SEPTIEMBRE	90	116	112
OCTUBRE	101	112	86
NOVIEMBRE	81	99	88
DICIEMBRE	89	102	-
	1,100	1,281	1,103

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, C4-911



Dentro de las Acciones realizadas, destacan:

- Capacitaciones a primeros respondientes sobre intervención en crisis
- Integrantes de la Red Institucional Casos * 911 para la atención inmediata.
- Distribución de material de difusión sobre prevención del suicidio y promoción de las unidades de salud mental.
- Promoción de actividades y entrevistas con psiquiatras a través de redes sociales con temas relacionados a la prevención del suicidio y la depresión (Facebook de los Servicios de Salud de Sonora)
- Capacitación a médicos de primer nivel sobre suicidio.





Depresión

La depresión es una enfermedad frecuente en todo el mundo, y se calcula que afecta a más de 300 millones de personas, la cual es distinta de las variaciones habituales del estado de ánimo y de las respuestas emocionales breves a los problemas de la vida cotidiana. Puede convertirse en un problema de salud serio, especialmente cuando es de larga duración e intensidad moderada a grave, y puede causar gran sufrimiento y alterar las actividades laborales, escolares y familiares. En el peor de los casos puede llevar al suicidio.

A continuación se presentan las consultas externas y egresos hospitalarios de las unidades médicas adscritas a la Dirección General de Salud Mental y Adicciones (DG SMA) durante el periodo de 2009- Diciembre 2018.

Unidad Médica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Consulta externa	48,687	51,501	64,431	74,472	71,683	70,002	75,011	83,155	89,260	86,173
Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte"	8,668	10,568	11,289	12,655	13,916	13,688	14,364	14,529	13,480	12,994
Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual		8,889	16,186	19,014	16,467	15,904	17,187	21,256	24,455	24,774
Cisame Hermosillo		195	2,555	4,092	4,167	3,581	3,313	3,723	4,456	4,451
Cisame Nogales			2,247	1,848	2,284	2,328	1,903	2,920	4,083	3,508
Cisame Navojoa			2,447	3,019	2,655	2,478	2,433	2,945	2,570	2,813
Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz"	28,050	15,337	13,800	15,267	16,144	15,304	16,196	15,415	14,562	13,429
Undex Agua Prieta	376	390	612	577	546	519	685	845	699	647
Undex Nogales	2,385	2,193	3,484	3,025	2,537	2,262	2,750	2,338	2,367	2,279
UNAIDES	9,208	7,463	5,072	6,243	4,158	4,216	4,668	6,119	6,136	5,199
Centros de Atención Primaria a las Adicciones (11)		6,466	6,739	8,732	9,009	9,722	8,485	9,174	8,735	7,770
Servicios Especializados de Violencia							3,027	3,891	7,717	8,309
Unidad Médica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Egresos hospitalarios	2,538	2,468	2,874	2,648	2,568	2,369	1,871	2,333	2,502	2,118
Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte"	1,411	1,270	1,459	1,523	1,612	1,580	1,519	1,533	1,572	1,314
Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz"	929	907	966	758	699	688	176	414	469	456
Undex Agua Prieta	116	93	90	105	110	101	101	141	119	96
Undex Nogales	35	7	116	112	67	-	-	91	143	66
UNAIDES	47	191	243	150	80	-	75	154	199	186

En promedio, el 11% de las consultas en el Hospital Psiquiátrico y los 3 CISAMES, son por depresión.

En el año 2009 se otorgaron 48,687 consultas en las unidades de la DG SMA, y en 2018 86,173, lo que representa un aumento del 76% en el periodo.

Adicciones

El Gobierno del Estado de Sonora cuenta con una plataforma web para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), con información geo-referenciada del consumo de drogas de las personas que asisten a centros de rehabilitación Gubernamentales y No Gubernamentales, con el propósito de brindar información oportuna para la toma de decisiones en el combate contra las adicciones y sus efectos secundarios.



Información al mes de diciembre 2018:

- La droga de mayor impacto es el cristal (72%).
- La droga de inicio es el tabaco (46%).
- El 90% de los usuarios son hombres.



Violencia Familiar y de Género

Logros y avances

- Fortalecimiento de la Red de Servicios de Atención Especializada en atención de la Violencia Familiar
- Gestiones para abasto de medicamentos antirretrovirales para la profilaxis de VIH en casos de violación sexual, según la NOM046.
- Programa de capacitación continua a personal del sistema de salud.

Actividades relevantes

- A través de los 15 Servicios Especializados de Atención de la Violencia Familiar y de Género instalados en los Hospitales Generales de los Servicios de Salud de Sonora, durante el año 2018 se aplicaron 42,281 cuestionarios a mujeres para detectar si viven violencia familiar, 2,668 mujeres ingresaron a Servicios Especializados a atención, asimismo, se otorgaron 8,888 consultas psicológicas a mujeres y 130 a hombres, 6,042 consejerías especializadas; se beneficiaron 25,272 personas a través de pláticas de promoción a la salud sobre temas de prevención de violencia familiar; se realizaron 12 supervisiones integrales a las unidades médicas; se atendieron 68 casos de violación sexual, con el protocolo de la NOM046; y se llevaron a cabo 4 interrupciones voluntarias de embarazo a víctimas de violación sexual.
- Se realizaron cursos taller dirigidos a personal de salud para sensibilización en los siguientes temas: detección de casos de violencia familiar y de género con base en la NOM 046 (para médicos de unidades de salud), atención inmediata a personas violadas (para enfermeras de urgencias), Atención Médica de la Violación Sexual, para los Servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo en casos de violación sexual, para promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio, en salas de obstetricia de los Servicios de Salud, así como para la prevención de la violencia obstétrica. **Durante**



el 2018, se capacitó a un total de 288 médicos, y la asistencia total fue de 589 profesionales de la salud.

- En materia de intervenciones preventivas, se abrieron 45 grupos psicoeducativos para mujeres víctimas de violencia de pareja, 47 grupos a hombres agresores, y 64 talleres de prevención de violencia en el noviazgo a adolescentes y jóvenes.

Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

La Secretaría de Salud Pública, a través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, ha mantenido las estrategias para la funcionalidad de los Centros de Donación de Sangre del Hospital General de Guaymas, Magdalena y Cananea, beneficiando a más de 89,588 habitantes.

Mediante el Programa de Hemovigilancia Estatal se garantiza el abasto oportuno de Sangre Segura a 3,050,473 Sonorenses.

Se realizaron 116 verificaciones a establecimientos con Servicios de Medicina Transfusional en el Estado para dar garantía a la calidad de la obtención y uso de la sangre.

A través del Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre se colectaron 1,673 unidades en el Estado.





Apoyo de Componentes Sanguíneos a Cirugías Complejas Año 2018	
Cirugía de Corazón	17
Prótesis de mama	7
Trasplante de Riñón	10
Trasplante de Córnea	9
Trasplante de Hígado	9

Se han apoyado a 5,704 pacientes con componentes sanguíneos.

Se lleva a cabo el Foro Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, donde se inaugura la Unidad Móvil para Colectas Externas, donada por el Global Blood Fund - United Blood Service, gracias al crecimiento de la Donación, y con el apoyo de Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

Se desarrolló la Plataforma Digital de Donación Voluntaria de Sangre, única en el país, la cual se presenta como ejemplo y modelo a Nivel Federal.

Se capacitó a 756 miembros del personal de los Servicios de Medicina Transfusional, como lo son enfermeros, químicos, médicos, trabajadores sociales de salud y universitarios, maestros en ciencias, psicólogos y administrativos.

Atención Médica y Hospitalaria

Durante el año 2018, se otorgaron 1, 352, 282 consultas a través de hospitales, Centros de Salud Urbanos y Rurales, así como a través de los establecimientos de salud móviles de los Servicios de Salud de Sonora, mismos que a través de sus rutas de atención, acercan los servicios de salud a la población que así lo requiere y lo demanda.

Del total de consultas en comento, el 76% fueron otorgadas a través de Centros de Salud Urbanos, Rurales y establecimientos de salud móviles con un total de 1,021,350. Por otra parte, el 24% de las consultas, se otorgó a través de las unidades hospitalarias, con un total de 96,810 consultas otorgadas en Hospitales Comunitarios, 163,847 consultas en Hospitales Generales y 70, 275 consultas otorgadas a través del Hospital Infantil del Estado.

Por otra parte, a través de las unidades de hospitalización, se atendieron 80, 601 egresos hospitalarios, 18, 629 partos, 31, 565 procedimientos quirúrgicos y 237, 849 urgencias.



Centro Estatal de Trasplantes

Durante el año 2018 se llevaron a cabo 72 donaciones y 154 trasplantes, cifras que posicionan a Sonora, por segundo año consecutivo, entre los cinco estados líderes en la materia en el País, lo que es determinante en el impacto positivo que tiene esta actividad en la entidad:

- A. En lo económico, representando un ahorro de 1 millón 254 mil pesos para el ejercicio 2018, al ya no tener a estos pacientes en terapia sustitutiva y que para el final del sexenio representarán 12 millones 912 mil pesos en ahorro, que se suman a los 120 millones ahorrados por los trasplantes realizados desde octubre del año 2015 a diciembre del año 2017.
- B. En lo social, el impacto positivo es el permitir la reinserción a la actividad económica del usuario de salud trasplantado, proporcionando mejor calidad de vida.

Además, entre los logros específicos se tienen:

- El Hospital General del Estado de Sonora está entre los 5 hospitales con mayor actividad de donación de órganos del país, de entre 393 establecimientos.
- Sonora es la 4ta. entidad en el país con mayor número de trasplantes de hígado.
- Sonora es de los estados con más trasplantes renales del país por donante cadáver.

De esta forma y de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo y Programa de Mediano Plazo 2016-2021, es que hemos sobrepasado las metas establecidas a tres años de gobierno y mejorado la tasa de donación por muerte encefálica del país, al pasar de 3.2 a 4.55 donantes por millón de habitantes (dph) en 2017, según reporte estadístico anual del Centro Nacional de Trasplantes; en este mismo reporte cabe destacar que Sonora se ubica como la tercera entidad con mayor tasa de donación (12 dph), cuando hace dos años estaba en el noveno.

Así, con acciones concretas de apoyo por parte del Ejecutivo del estado al apoyar a los establecimientos con recurso e infraestructura, del legislativo para modificaciones y actualización del ordenamiento vigente y del judicial para facilitar los casos de donación en situaciones legales, Sonora ha contribuido al fortalecimiento del Subsistema Nacional de Donación y Trasplante.



DIF-Sonora

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

Para brindar orientación, asistencia jurídica, protección y vigilancia de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), así como a la familia en todo el Estado, la Procuraduría realiza acciones de prevención y atención a NNA, personas con necesidades especiales, en lo particular y la familia en general, a través de acciones de asistencia, defensa, vigilancia y orientación en el Estado de Sonora. Para lo cual durante este período que se informa otorgó 20,098 asesorías jurídicas asistenciales a personas y/o familias que acudieron a realizar algún trámite.

Dentro de las acciones y servicios que presta la Procuraduría, está la **“Línea Sálvalos”** la cual recibe desde cualquier rincón de nuestro Estado, las denuncias de violencia intrafamiliar especialmente hacia las niñas, niños y adolescentes. Esta línea telefónica funciona las 24 horas del día los 365 días del año y recibió durante el ejercicio 2018 un total de 3,449 denuncias, a las cuales se les dio el seguimiento y atención correspondiente. Del total de denuncias recibidas, 1,380 resultaron positivas, es decir, un 40.01%.

Casa Hogar UNACARI

Este Centro asistencial brinda albergue temporal y asistencia integral a Niñas, Niños y Adolescentes NNA (de 0 a 14 años) que han sido víctimas de maltrato, abandono o desamparo, así como aquellos que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, en los casos en que su integridad física sea puesta en peligro real e inminente. Durante los meses de enero a diciembre, la casa hogar atendió a un total de 289 NNA, mismos que recibieron atención integral, albergue, alimentación, atención médica, educación, vestido, terapia psicológica, física y sesiones de mecanoterapia.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, durante los meses de enero a diciembre del 2018 se logró la reintegración de 78 menores a sus hogares.

Albergue Temporal para Niños y Adolescentes (NA) en Situación de Calle JINESEKI

Este albergue tiene la capacidad de brindar atención a niños y adolescentes que de manera temporal están pasando por situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional como es vivir en la calle, el abandono o maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia.



Durante el 2018, este albergue atendió a 111 NA, mismos que recibieron alimentación, atención médica, educación, vestido, terapia psicológica; además de talleres de capacitación y clases extracurriculares como inglés, computación, valores y deporte. De igual forma, durante los meses de enero a diciembre del 2018, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 17 NA fueron reintegrados al seno familiar.



2. Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.

Programa de Vectores

- En Sonora, en el año 2018 se registró un descenso en la ocurrencia de casos de dengue del 83.54% comparado con el año 2017, presentándose sólo 26 casos. En cuanto a mortalidad, en el año 2018 no se registraron defunciones. Se cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica sólido, con seguimiento estrecho desde el nivel estatal.
- Durante el año ocurrieron en el estado 350 casos de Zika, de los cuales el 100% (350) fueron autóctonos, un comportamiento superior al observado durante el año 2017; todos los casos fueron atendidos efectivamente. En cuanto a mortalidad, no se registraron defunciones.
- Para el año 2018 no se confirmaron casos de Chikungunya, por lo que Sonora tiene 134 semanas sin casos de la enfermedad.

Programa de Zoonosis

- En el año 2018 se registraron 104 casos de Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii* (FMRR), habiendo una disminución del 3% de casos en el último periodo, y un 42% menos con respecto al año 2015.
- En el año de referencia, se disminuyó la mortalidad por Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii* en un 45%, cifra menor con respecto a las defunciones que ocurrieron en el año 2015.
- Se logró el aumento del 74% en esterilizaciones caninas en colonias de alto riesgo para FMRR, en relación a las realizadas en el año 2015, con esta acción se evitó que en el año 2018 no nacieran 532,416 perros y gatos en Sonora.
- Se adquirieron 140 cubetas con insecticida micro encapsulado para el control del vector transmisor de Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii* en áreas de alto riesgo epidemiológico y entomológico.
- Para llevar a cabo las estrategias en las comunidades de esterilizaciones caninas y bloqueos para control de FMRR, se contrataron 3 cirujanos veterinarios y 55 brigadistas.
- Se logró vacunar contra la rabia a 357,291 perros y gatos en el estado, con lo que se evitó que puedan enfermar de este padecimiento, cumpliendo el objetivo principal de proteger a los dueños de estas mascotas de manera indirecta para que no contraigan esta infección.



Programa de Cólera y Enfermedades diarreicas agudas

- En cuanto a las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), que afectaron a 156,378 personas durante el año 2018 en la entidad, se ha reforzado el programa de acción específico en los rubros de monitoreo constante de *Vibrio cholerae*, y acciones medioambientales (agua limpia), para contener los riesgos de brote y contagio a la población sonorenses.
- Como parte de las estrategias implementadas en el periodo de trabajo 2018, la Secretaría de Salud Pública se centró en la prevención del EDA-Cólera y en la atención a la población afectada; así se fortaleció el monitoreo de distribución de agua potable en las localidades, condición básica para disminuir la incidencia de estas enfermedades.
- Se intensificaron las acciones de prevención y control con brigadistas en dos Jurisdicciones Sanitarias (Hermosillo y Cajeme), se otorgaron 1,080 pláticas en temas preventivos de enfermedades diarreicas agudas y cólera, protegiendo con ello a 135 mil personas en una fase intensiva de 4 meses.
- Se llevaron a cabo 4 reuniones trimestrales del Grupo Intersectorial de Cólera para analizar la situación que privaba en la entidad.
- Se realizó el monitoreo de *Vibrio Cholerae* en casos de enfermedad diarreica aguda en las diferentes unidades del sector salud, y se efectuaron acciones preventivas en municipios y localidades con aislamientos de *Vibrio cholerae* en muestras ambientales, obteniendo la participación intersectorial en el manejo de brotes de diarrea.
- Se proporcionaron los insumos necesarios al Laboratorio Estatal de Salud Pública para la identificación de enterobacterias.
- Se otorgó tratamiento médico oportuno a los casos de la enfermedad; se aseguraron los insumos y atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cólera en todas las unidades del sector salud; brindándose capacitación a responsables y al personal vinculado a la enfermedad y reforzándose la supervisión de acciones y evaluación del desempeño en las jurisdicciones sanitarias de la entidad.
- El control se logró gracias al trabajo conjunto con otras instituciones del sector salud, gobiernos municipales, Comisión Nacional y Estatal del Agua (CNA-CEA), entre otras.
- Adicionalmente, se fortaleció la vigilancia epidemiológica y la atención inmediata de casos y brotes a través de la capacitación al personal de salud, de acciones de promoción de la salud y monitoreo ambiental, todo ello con la colaboración de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
- Se intensificó la promoción del monitoreo de EDAS/Cólera, con hisopo rectal en medio de transporte Cary Blair, para la identificación de la circulación de enterobacterias y *Vibrio Cholerae* en Sonora.
- Se procesaron 7,310 muestras de humanos en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.



Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres

- Se fortaleció la coordinación sectorial por parte de la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades con 4 reuniones trimestrales y una extraordinaria del Comité de Seguridad en Salud, a fin de brindar las respuestas a las Urgencias Epidemiológicas, Desastres Naturales y Atención de brotes.
- Se otorgó a cada una de las 6 Jurisdicciones Sanitarias un Kit de medicamentos útiles para atender a 2,000 personas en situación de desastres.
- Se capacitó a 200 profesionales de la salud en atención de emergencias en salud, así como el manejo de la información para la adecuada toma de decisiones.
- Derivado de la capacitación, se integró un equipo multidisciplinario por cada Jurisdicción Sanitaria, integrando 25 brigadas con 321 profesionales de salud, reforzando a las dos brigadas estatales del PUED.

Programa de VIH/Sida

- Se otorgaron más de \$200 mil pesos en apoyo a mujeres con VIH para su traslado a consulta desde cualquier punto del estado, en conjunto con una inversión de más de \$24 millones de pesos para tratamiento antirretroviral (ARV) específicamente para mujeres, \$2 millones más que en el 2017.

Programa de Tuberculosis

- Se garantizó el 100% de tratamientos a nuestros pacientes con tuberculosis.
- Se incrementó la notificación oportuna de los casos de TB y TBM al 100%, mejorando los indicadores Caminando a la Excelencia de SINAVE
- Se disminuyó en 10% las defunciones (87 en 2017).

Programa para la Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza

- Se cuenta con los tratamientos necesarios para cubrir las necesidades de posibles abordajes de brotes por este padecimiento; la vigilancia epidemiológica de Influenza se mantiene activa de forma continua durante todo el año, actualmente se encuentra la temporada estacional en curso.

Programa de Entornos y Comunidades Saludables

- A través del Programa se lograron certificar 14 Municipios como Promotores de Salud.



- Actualmente el Estado se encuentra en proceso de validación de Comunidades y se proyecta que se logrará la certificación de 13 de ellas como Promotoras de Salud, cumpliendo con los indicadores y lineamientos de la estrategia que promueven la participación social en coordinación con las autoridades municipales.

Programa de Alimentación y Actividad Física

Al cierre de año de enero a diciembre de 2018, el Programa de Alimentación y Actividad Física realizó:

- 5,103 eventos educativos del tema de “Alimentación Correcta” y “Consumo de Agua Simple Potable”, beneficiando a 182 mil 734 personas, de las cuales 105,029 fueron mujeres y 77,705 hombres
- 5,485 eventos educativos en el tema de “Actividad Física”, beneficiando a 212,335 personas, de estos 121,343 eran mujeres y 90,992 hombres.
- 2,150 eventos educativos realizados en el indicador del tema de “Rescate de la Cultura Alimentaria”, beneficiando a 74,124 personas, las cuales 43,322 eran mujeres y 30,802 hombres.
- 1,268 eventos educativos en el tema de “Lactancia Materna y Alimentación Complementaria”, beneficiando a 36,835 personas, de estos 26,115 eran mujeres y 10,720 hombres.

Resulta importante mencionar que el Programa ejerce las acciones antes mencionadas dentro de los grupos poblacionales que involucran niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Cerrando el trabajo con siete alianzas con empresas (públicas, privadas y dependencias gubernamentales y no gubernamentales, sitios de trabajo), y con personal de salud, con el fin de beneficiar a los empleados del lugar, asimismo, se concluyeron las acciones para la recuperación de los 5 espacios públicos para la realización de activación física, con el objetivo de facilitar lugares que propicien el cambio de estilos de vida en la sociedad.

SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica)

- Incrementó la calidad general de los sistemas de vigilancia epidemiológica del Estado, reflejado en indicadores de Caminando a la Excelencia, de estar en mínimo (menor de 79%) en el año 2015 y lugar 29 de 32 estados a nivel nacional, se incrementó a satisfactorio en los años 2016 y 2017 (entre 80 y 89%) hasta llegar a sobresaliente (mayor



a 90%) en el 2018, posicionando a Sonora entre los 5 mejores estados en materia de Vigilancia Epidemiológica a nivel nacional.

Sistema de vigilancia epidemiológica de VIH/Sida y sífilis congénita

- Incremento en los dos indicadores de CAMEXCEL del sistema de vigilancia epidemiológica de VIH, el de oportunidad de estar en precario (menor de 60%), impactó a sobresaliente (90-100%) y estudio de precario a satisfactorio (80%); lo anterior lo registran los boletines de epidemiología 2018.
- Incremento en los indicadores CAMEXCEL del sistema especial de vigilancia de sífilis congénita, en la oportunidad de notificación, de estar en precario (negro, menor de 60%) a sobresaliente (100%).

Actividades relevantes:

Programa de Vectores

Vigilancia entomológica con ovitrampas

- Se mejoró el promedio de lectura a 93.47%, con nivel de lectura de bueno, ya que se requiere un logro mínimo del 85%, para un total de 7,348 ovitrampas instaladas, lo que ha permitido mantener una vigilancia entomológica de las densidades de mosquitos vectores en las principales ciudades del estado.
- En el año 2018 se incrementó el número de ovitrampas en un 5.6 % en relación al año 2017.

Estudios entomológicos

- A nivel Estatal en el 2018, se revisaron un total de 69,417 casas en las 7 localidades prioritarias de riesgo (Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas, Empalme, Navojoa, Huatabampo y Álamos) habiendo obtenido indicadores larvarios de “emergencia” en la pre intervención (positividad arriba de 5%) y con resultados de “buenos” después de la intervención con larvicidas (positividad entre 1 y 3%), lo que se traduce como un impacto positivo en acciones de control del vector transmisores de arbovirosis.

Control larvario

- Se realizaron visitas con una periodicidad bimestral, a las casas ubicadas dentro de los polígonos de riesgo seleccionados, habiendo realizado un gran logro al registrar 1'046,655 de hogares visitados acumuladas, de las cuales el 58.3% fueron trabajadas con actividades de control larvario.



- Se incrementó el número de casas con control larvario en un 48.4% en relación al año 2017.

Rociado caso probable

- En 2018 se rociaron con insecticidas 25,590 casas, de las cuales 11,059 corresponden a 1,513 casos probables, y el resto de manera preventiva encaminada a mitigar el número de vectores en áreas de riesgo, en donde los índices entomológicos indicaban mayor riesgo.

Nebulizaciones

- Se trabajaron de manera acumulada 183,672 hectáreas con nebulizaciones de insecticida en las localidades prioritarias de riesgo y en las que se registraron casos fuera de éstas.
- No ha habido necesidad de repetir nebulizaciones aéreas, como en el año 2015, debido a que la transmisión de las enfermedades vectoriales se ha mantenido baja y ha sido posible mantenerla así con la utilización de equipo de nebulización terrestre.

Programa de Zoonosis

- La Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora gestionó ante el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de la Secretaría de Salud, la adquisición de 1,896 viales de doxiciclina intravenosa para el tratamiento de pacientes críticos en hospitales públicos del Estado, se realizó una inversión al estado de \$ 919,560.00 pesos.
- El Laboratorio Estatal de Salud Pública en el año 2018 realizó el diagnóstico de rickettsiosis en 386 muestras sanguíneas por PCR.
- Se mantuvo vigilancia epidemiológica para detectar la circulación del virus rábico, se analizaron 414 muestras de encéfalos de animales domésticos y silvestres.
- Se realizaron acciones intensivas para el control de garrapatas transmisoras de FMRR en 22 municipios, 50 localidades y 147 colonias consideradas de alto riesgo en el Estado de Sonora.
- Se realizaron un total de 371 bloqueos y 7 barridos, para el control del vector transmisor de la Fiebre Manchada.
- En el año 2018 se rociaron con insecticidas deltametrina, propoxur y bendiocarb 12,247 casas y se aplicaron 7,950 dosis de fipronil para ectodesparasitar a perros, con lo que se benefició a 28,318 habitantes.
- En las localidades de Vícam, Guaymas, Poblado Miguel Alemán y Hermosillo, se colocaron 1,354 collares a perros para el control de la garrapata transmisoras de la fiebre manchada y se aplicó insecticida en 1,048 domicilios con deltametrina.



- En las localidades de Guaymas y Poblado Miguel Alemán del municipio Hermosillo se proporcionaron 140 cubetas de pintura con insecticida micro encapsulado para proteger a la población y las viviendas de las colonias de alto riesgo de fiebre Manchada.
- Se realizaron capacitación a responsables, coordinadores y brigadistas en acciones para el control del vector, para favorecer la disminución de casos de FMRR, en las 6 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.
- Se continuó con la estrategia de promoción a la salud, mediante la campaña para la prevención y control de la fiebre manchada por *Rickettsia rickettsii*: "Trucha con la Rickettsia", con la difusión en espectaculares, parabuses y camiones de transporte urbano, además de la compra de materiales dípticos, trípticos, volantes, brazaletes, polípticos, plumas, lápices, camisetas, gorras, collares y correas, calcomanías, pines, cuadernos de actividades y rotafolios, se adquieren también dípticos y trípticos para el Programa de Control de la Rabia y Brucelosis

Programa de Cólera y Enfermedades Diarreicas Agudas

- En el 2018, el Programa de Prevención de Enfermedad Diarreica Aguda y Cólera, intensificó el monitoreo de *Vibrio cholerae* y enterobacterias, logrando incrementar los indicadores Caminando a la Excelencia, teniendo un desempeño satisfactorio, producto de la participación intersectorial y de la inclusión del sector privado, derivado de las acciones de los brigadistas voluntarios de septiembre a diciembre de 2018.
- Se identificaron factores de riesgo en cada comunidad, así como las posibles fuentes de infección y proponiendo con ello medidas de control para su seguimiento.
- En temporada de Semana Mayor se desarrollaron acciones para el control de EDAS/Cólera como: hervir el agua para consumo humano, la cocción de alimentos como pescados y mariscos, el lavado de frutas, verduras y legumbres con agua y jabón, la disposición y eliminación de basura y excretas, y el lavado de manos con agua y jabón antes de comer, preparar o servir alimentos.
- Se amplió a 152 las unidades centinelas de monitoreo de enfermedad diarreica aguda y cólera, todas ellas de manera sectorial, incluyendo de esta forma a todas las instituciones del Sector salud, en la que se trabajó intensamente 18 de los municipios prioritarios con incidencias altas de diarreas.
- Se trabajó con los municipios para mejorar la cloración del agua, contar con insumos para el tratamiento de las diarreas en todas las unidades del sector salud, y para contar con su participación al enfrentar los brotes de diarreas y cólera.
- Se contó con 6 kits de medicamentos disponibles para las acciones específicas del programa.



- Se realizaron acciones de capacitación, supervisión y evaluación del programa en las seis Jurisdicciones Sanitarias en las que se encuentra dividido el estado de Sonora, obteniendo con ello acuerdos y compromisos para cada localidad, garantizando el correcto funcionamiento del programa.

Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres

- Durante el año 2018 se abordaron 109 brotes en el estado, entre los que se incluyeron brotes por casos probables de zika, intoxicación por alimentos, varicela, hepatitis A, pediculosis, influenza, entre otros. La población protegida por estas actividades fue de 2,993,570 habitantes.
- Se atendieron 7 declaratorias de emergencia por lluvias y por onda de calor, impactando con las acciones realizadas a todo el territorio estatal.

Programa de VIH/Sida

- Equipamiento de CAPASITS Hermosillo para el fortalecimiento de la detección oportuna del VIH, vinculación inmediata a la atención y tratamiento, además de complementos diagnósticos para tuberculosis activa y latente, Chlamydia, gonorrea, carga viral, linfocitos CD4, examen general de orina, biometría hemática y química sanguínea a todos los pacientes de nuevo ingreso en los CAPASITS.

Programa de Tuberculosis

- Se adquirieron 2 equipos novedosos (GeneXpert) para mejorar la oportunidad diagnóstica, ubicados en los municipios prioritarios (Hermosillo y Cajeme); a la fecha actual se han procesado 226 muestras para Xpert MTB/RIF.
- Se implementó el uso de QuantiFERON TB-Gold Plus (QFT-Plus), fortaleciendo el diagnóstico de Tuberculosis latente, enfocado a la población vulnerable del estado de Sonora. Se han realizado 345 pruebas en total, en pacientes con VIH, detectados en el CAAPS y en Cd. Obregón, a reclusos de los CERESOS I y II, a personas que asisten a los Grupos de Ayuda Mutua para Diabéticos e Hipertensos de la Cd. de Hermosillo.
- Se realizaron 6 capacitaciones al personal médico y de enfermería de tuberculosis, fortaleciendo ámbitos clínicos, epidemiológicos y operativos.
- Se realizaron las 10 supervisiones programadas como meta anual 2018.

Programa para la Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza

- Se capacitó en línea a 28 personas pertenecientes al sector salud de primer nivel el día 2 de mayo, en conmemoración al Día Internacional del Asma (1º de mayo).



- Se brindó capacitación a 10 personas del PAE-ERI al IV Congreso de Intervención e Investigación en Tabaquismo, los días 29 y 30 de mayo de 2018, en conmemoración al Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo), modalidad en línea individual.
- Se participó en el Foro de Tabaco y Cardiopatías con el tema Espirometría: Prueba Diagnóstica para Enfermedades Respiratorias Crónicas el día 31 de mayo de 2018 en conmemoración al Día Mundial Sin Tabaco.

SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica)

- Se implementó una nueva coordinación estatal de los subsistemas de vigilancia epidemiológica enfocada en la colaboración y trabajo en equipo con las Jurisdicciones Sanitarias y las instituciones del Sector salud, mejorando la comunicación oportuna y calidad de la notificación de casos sujetos a vigilancia epidemiológica.
- Se instauró un sistema mensual de evaluación de los indicadores CAMEX con las Jurisdicciones Sanitarias e instituciones del Sector Salud, a través de las reuniones mensuales del CEVE (Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica), en el cual se reconocieron avances por parte de los diferentes actores y se corrigieron desviaciones con mayor oportunidad. Esto permitió generar un ambiente de mejora continua ante toda la red de vigilancia epidemiológica del Estado, fue y sigue siendo una parte fundamental de la mejora de SINAVE Sonora.
- Se mejoró la capacidad de respuesta del LESP (Laboratorio Estatal de Salud Pública) para la confirmación por laboratorio de los diferentes padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica que tienen que ver con 14 subsistemas especiales de VE del componente de enfermedades transmisibles, con lo cual incrementó la clasificación final de casos y por lo tanto la calificación CAMEX.

Sistema de vigilancia epidemiológica de VIH/Sida y sífilis congénita

- Se alineó con el sistema federal el proceso de notificación de casos nuevos de la infección por VIH, en dos Jurisdicciones, mediante el proceso enseñanza aprendizaje constructivista en ambientes para la salud, de forma virtual y presencial.
- Actualización de saberes de la educación para mejorar la calidad de la definición de criterios operacionales en los estudios epidemiológicos, mediante la evaluación sumativa y formativa con retroalimentación metodológica normativa para mejorar la calidad del registro del diagnóstico en el formato.



3. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias.

Intercambio de servicios coordinados de salud

En el presente ámbito, en el marco del intercambio de servicios coordinados, Sonora mantiene un decidido apoyo y marcado interés manifestado a través de la adhesión al Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio de Servicios, refrendado a través de la firma por parte de la C. Gobernadora del Estado.

En el presente contexto y en culminación a la primera fase del intercambio de servicios de salud en la entidad, referida a la Planeación y Organización, se dio por concluida la función de la presente Comisión, tendiente a dar paso a la fase de Implementación y operación, coordinada por un Comité Local de Ejecución y Seguimiento, previsto por el Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios de Salud, que incluye las disposiciones generales y procedimientos, mediante las cuales se implementará y operará el Intercambio de Servicios en el Estado; para lo cual, se asignarán enlaces oficiales por cada Institución para integrarse al grupo encargado de implementar y operar el intercambio de servicios, la actualización del diagnóstico de oferta y demanda; así como las demás funciones y atributos establecidos en el Manual de referencia para el presente Comité.

Entre las acciones y productos más significativos logrados por la Comisión de Trabajo para el Intercambio de Servicios, destacan los siguientes:

- Firma de la Carta de Adhesión del Estado de Sonora al Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio de Servicios, por parte del Ejecutivo del Estado.
- Firma del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio de Servicios el 2 de octubre de 2018, en el marco de la celebración de la XXXIII Reunión del Consejo Estatal de Salud; con la participación interinstitucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) y la Secretaría de Salud Pública (SSP).

Asistencia Social

Como parte de las acciones de Asistencia Social se llevaron a cabo jornadas en coordinación con el Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal para beneficio de ciudadanos afiliados al Seguro Popular que pueden tener acceso a estos beneficios sin ningún costo.

La Jornada “Para Verte Mejor”, llevó a cabo operaciones de cataratas con la colocación de lentes Intraoculares a 59 personas de 8 diferentes municipios del estado, con una inversión aproximada de un 1 millón 199 650 pesos. Asimismo, también se proporcionaron Anteojos a



143 personas de 3 municipios del estado (Hermosillo, Caborca y Puerto Peñasco), con un beneficio estimado de 283 mil pesos.

Mediante el Programa “Para Oírte Mejor”, se benefició a 126 personas con discapacidad auditiva, con la colocación de 252 aparatos auditivos con un costo estimado de 1 millón 512 mil pesos.

Se llevaron a cabo cinco Jornadas Protésicas beneficiando a 94 personas con operaciones de colocación de prótesis de cadera y de rodilla con un costo estimado de 12 millones diez mil pesos.

En la Jornada “Para Sentirme Mejor” se benefició a 7 mujeres de varios municipios que sobrevivieron al cáncer de mama, con la colocación de expansor e implante mamario, con un costo aproximado de 840 mil pesos.

Con la entrega de Apoyos Funcionales se benefició a 116 personas con discapacidad motora, se entregaron 72 sillas de ruedas, 16 bastones de aluminio, 12 pares de muletas y 16 andaderas, con un costo estimado de 342 mil pesos.

Asimismo, en la Jornada “Para comer mejor” se benefició a 65 personas completamente desdentadas de diferentes municipios del estado, mediante la colocación de prótesis dentales completas superior e inferior con una inversión aproximada de 390 mil pesos.

Se visitaron, 10 asilos de adulto mayor beneficiándose alrededor de 200 personas con acciones de atención médica especializada, detección oportuna de enfermedades, vacunación, capacitación en primeros auxilios al personal encargado de esos centros, afiliación al Seguro Popular, y entrega de 10 botiquines de medicamento y material médico, con una inversión aproximada de 200 mil pesos.

Y se le hizo una entrega de 111 Botiquines de medicamento y material de primeros auxilios a la Secretaría de Educación, para apoyo de varias escuelas en sus campamentos de verano de varios municipios.

Asistencia Privada

Actualmente en Sonora existen 167 Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.), que brindan su servicio asistencial a más de 360 mil beneficiarios en 21 municipios de Sonora, regidas por la Junta de Asistencia Privada (JAP), quien tiene el objetivo de identificar los programas, infraestructura, recursos humanos y verificar que las I.A.P. cumplan con los fines para los cuales se constituyeron, con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.



Aunado a lo anterior, se mantiene un programa continuo de Supervisión y en el 2018 se lograron realizar 36 Visitas de Supervisión en 2 municipios del Estado (Nogales y Obregón) y 12 visitas de cortesía. Las Visitas son un valioso mecanismo para conocer directamente la labor asistencial de las Instituciones y conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad.

En la JAP se pretende lograr un mayor acercamiento con las I.A.P., consolidar la comunicación con los patronos, directivos y personal operativo de las mismas, así como impulsar, regular y fortalecer su operación, para ello mantenemos un programa de asesoría y acompañamiento, lo cual se verá reflejado en el servicio que brindan a los asistidos. En el 2018 el personal de la JAP brindó más de 550 asesorías y más de 30 gestiones y apoyos especiales en aspectos asistenciales, legales y contables.

Como parte de las acciones de profesionalización de las I.A.P., la JAP mantuvo el programa de capacitación directa al personal operativo y administrativo de las I.A.P., gracias a la vinculación directa con otros organismos, este año se lograron 15 capacitaciones, lo que se traduce a más de 60 hrs. de capacitación en beneficio de más de 240 personas de 97 Instituciones.

Del mismo modo, se brindaron 34 capacitaciones para el personal de la JAP, a fin de lograr un servicio más eficaz y eficiente en beneficio de las Instituciones.

Aunado al Fortalecimiento Institucional se lograron 7 reuniones de Integración con I.A.P, donde se trabajó en conjunto con Instituciones de Nogales y Obregón, con el tema de la Ley de Responsabilidades y las Organizaciones Privadas en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, asimismo, se informó a las Instituciones de Hermosillo algunos aspectos de la Protección de Datos Personales.

La Junta de Asistencia Privada promueve la creación de I.A.P. que presten servicios de asistencia social sin fines de lucro a sectores más vulnerables de la población sonorenses, para esto, orientamos a grupos o personas interesados en constituirse como I.A.P. y se presentan ante el Consejo de la JAP, máxima autoridad de la JAP e integrado por consejeros privados y públicos, quien determina la viabilidad del proyecto propuesto.

En este periodo se realizó una reunión de Consejo, donde se emitió un acuerdo de extinción y cuatro acuerdos de autorización en constitución de I.A.P., del mismo modo, se han incorporado al registro de la JAP dos nuevas I.A.P. que sin duda, coadyuvarán al servicio de la población más vulnerable del Estado.

Durante este periodo, la JAP ha reforzado la coordinación de alianzas, con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos en beneficio de las IAP, este año se han logrado más de 50 reuniones de trabajo con entes privados y públicos que permitieron delinear



nuevas estrategias y acciones que buscan ser más eficaces para ahondar en el trabajo de la JAP.

Gracias a ello, un logro significativo fue la Firma del Convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Sonora (CMIC), para la prestación de espacios de capacitación sin costo alguno y el Convenio con Innvenio, Consultoría Corporativa para apoyar a bajo costo a las I.A.P. en la elaboración de Avisos de Privacidad.

Otro de los beneficios que se obtuvieron, fue la vinculación con el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Sonora Norte, a través de prestadores de servicio social para llevar a cabo el Proyecto de “Plan Interno de Protección Civil”, logrando así el beneficio a 4 Instituciones de Asistencia Privada de Hermosillo.

Por otro lado, recordamos que la JAP es parte de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos (CONAJAP), alianza que estimula y fortalece las estrategias en el desarrollo y apoyo al tercer sector y la vinculación entre otras Juntas del país.

Otra alianza de suma importancia es ser enlace entre DIF Nacional y DIF Sonora para la Coordinación del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS), un registro que brinda difusión de las Instituciones de Asistencia Social del país. Hasta el momento se ha logrado Actualización del Registro de 104 I.A.P., estamos trabajando con las I.A.P. para el cumplimiento a la Ley de Asistencia Social.

Durante los próximos años la JAP seguirá trabajando en el fortalecimiento de alianzas que permitan lograr nuestra misión en beneficio de las I.A.P.

Protección contra Riesgos Sanitarios

La Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora, sigue realizando tareas de planeación, organización, dirección y ejecución de vigilancia sanitaria, todo ello a través del fomento sanitario dirigido a establecimientos, industrias, productos y servicios, con total apego a la Ley General de Salud, Ley de Salud para el Estado de Sonora y en cumplimiento de las normas sanitarias aplicables vigentes.

A poco más de tres años de dar inicio la administración estatal 2015-2021, que encabeza la Gobernadora del estado, la Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, en la COESPRISSON se continúa con el compromiso de cumplir con la instrucción dada en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Reto 11 que señala “Brindar acceso Universal a Servicios Integrales de Salud con Calidad que Responda con Eficiencia y Oportunidad a las Necesidades de las Familias”,



en su línea de acción se señala 11.1.8. Implementar Acciones Regulatorias que Permitan Evitar Riesgos Sanitarios en Aquellas Personas en Situación de Vulnerabilidad.

La COESPRISSON llevó a cabo de Septiembre 2017 al mes de Septiembre del 2018, 18 mil 833 verificaciones.

Como parte de las acciones de impacto 2018 que llevó a cabo COESPRISSON, figuran:

- 15 mil 486 Verificaciones Sanitarias realizadas en el año 2018, permitiendo generar un impacto positivo en la salud de los sonorenses, contando con un cerco sanitario que protege a la población de posibles brotes y enfermedades, generando ahorros significativos en los hospitales y mejoras en la salud de todos los sonorenses.
- 600 sanciones Impuestas por esta Comisión, al cierre del mes de Diciembre 2018.
- Implementación de la Nuevas Credenciales con Código QR. Las nuevas credenciales de Nuestros Verificadores Sanitarios cuentan con distintos Sellos de Seguridad y un Código QR que al escanearlo te envía a una página web para cerciorarte que el verificador este en funciones ante la COESPRISSON.
- Certificación a Restauranteros de las distintas Cámaras que se dedican a la preparación y venta de alimentos. Esta Certificación consiste distinguir a aquellos establecimientos que se AUTOVERIFICAN, es decir, para poder ser acreedores a la Certificación el establecimiento deberá seguir una guía de verificación, cumplimiento con bitácoras de higiene y limpieza, entre otras cuestiones que se solicita durante la visita que realiza personal de COESPRISSON.
- Se llevó a cabo la entrega de Distintivos Balance Gastronómico COFEPRIS-CANIRAC a 31 establecimientos de 20 restaurantes de Sonora, estos establecimientos darán a conocer al consumidor (En sus Menús) la información calórica de los alimentos preparados.
- Reunión con diversas cámaras de Restauranteros, Hoteleros, Vendedores Ambulantes, Tiendas de Autoservicio, productores de queso, alumnos y docentes de distintas escuelas.
- Vigilancia Sindrómica con respeto a los efectos del Calor. Durante el taller sobre la vigilancia de los efectos de la salud de los fenómenos de calor extremo, organizado por la CCA en Phoenix, Arizona, la comisión estatal de protección contra los riesgos para la salud (COESPRISSON) informó de un resultado notable: una disminución del 51% en el calor relacionado con el calor Las enfermedades entre 2017 y 2018. Se lograron gracias a las acciones preventivas llevadas a cabo utilizando su sistema de vigilancia Sindrómica.
- En coordinación con la Comisión Estatal de la Carne se llevaron a cabo verificaciones sanitarias con toma de muestra. Del mes de Febrero al mes de Diciembre se realizaron 223 muestreos. (Enero-Diciembre 2018).
- Se procedió a la destrucción de 38,540 kilogramos de productos pesqueros en plantas pesqueras. Además de 1,608 kilogramos de producto cárnico destruido, 348 kilogramos de producto destruido en tiendas de autoservicio, 199 kilogramos de productos lácteos, 145 kilogramos de alimentos preparados y 96 kilogramos de hielo destruido en plantas. (Enero a Diciembre 2018).
- Más de 9,330 Verificaciones en los giros de Productos y Servicios (Alimentos).



- Participación de la Comisionada Estatal en el Segundo Congreso Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios en Veracruz, con la Ponencia “El Sentido Ético de la Verificación Sanitaria”
- En materia de Regulación de Servicios de Salud se llevaron 60 Verificaciones a Consultorios Adyacentes a Farmacias, 25 Verificaciones a Ambulancias, 6 Verificaciones a Clínicas y Consultorios de Reducción de Peso.
- Se atendieron 42 Emergencias por distintos eventos, brotes sanitarios, intoxicaciones, remanentes por lluvias y otros.
- En cumplimiento con la Estrategia Nacional para evitar la venta y consumo de alcohol en menores de edad implementada por la COFEPRIS, en Sonora se siguió llevando a cabo fomento en conjunto con personal de la Dirección General de Alcoholes y COESPRISSON, a un total de 1,230 establecimientos y 182 verificaciones en este programa.
- Más de 600 tomas de muestra para analizar las condiciones sanitarias de las Albercas de todo el estado durante el 2018.
- 9,113 muestras de cloro residual en los puntos determinados por la COFEPRIS.

Enseñanza e Investigación en Salud

Enseñanza

Se trabajó en la aplicación de la estrategia de vigilancia, seguimiento y control de la nom-009-ssa3-2013, educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación de servicio social de medicina y estomatología y supervisión de estancia de pasantes de servicio social y médicos residentes. De igual manera se trabajó con las distintas de instituciones educativas con los médicos internos de pregrado, dando seguimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud, Criterios para la Utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.

Así como en el Proyecto de Norma Oficial Mexicana proy-nom-038-ssa3-2016, educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos en la prestación del servicio social de enfermería.

Se otorgaron plazas de servicio social, internado de pregrado y residencias médicas, quedando distribuidas de la siguiente manera.

Internado de Pregrado

En el año 2018 se otorgaron un total de 414 plazas distribuida en las distintas instituciones de salud que conforman el programa de internado de pregrado.



PROMOCIÓN JUNIO 2017 – JULIO 2018		
<i>PLAZAS FEDERALES SSA</i>	<i>IMSS</i>	<i>ISSSTE</i>
79	52	10
PROMOCIÓN ENERO 2018 – DICIEMBRE 2018		
<i>PLAZAS FEDERALES SSA</i>	<i>IMSS</i>	<i>ISSSTE</i>
77	102	15

Capacitación

El Departamento de Capacitación continuó realizando durante el año 2018 los monitoreos mensuales a las unidades registradas en el Sistema Nacional de Administración para la Capacitación en Salud (SNAC), como medida de revisión preventiva y correctiva en su caso y con el objetivo de mantener la plataforma con información actualizada y veraz.

En el mes de marzo se realizó por primera vez un Curso Estatal de Actualización en Salud en el Estado de Sonora como parte de las estrategias para la capacitación médica continua, el fortalecimiento de la investigación, la innovación tecnológica y el desarrollo de instrumentos para elevar la calidad de la educación médica, impulsadas por la Academia Nacional de Educación Médica, en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Sonora y la Universidad de Sonora.

La Academia Nacional de Educación Médica es una asociación civil no lucrativa, creada para contribuir al desarrollo de políticas y estrategias para el mejoramiento de la educación médica y el desarrollo profesional continuo en ciencias de la salud.

La organización del curso, fue posible gracias a la iniciativa de la Academia Nacional de Educación Médica, la excelente respuesta de los Servicios de Salud de Sonora y la Universidad de Sonora, así como a la colaboración extraordinaria de la Sociedad Mexicana para el estudio de la Hipertensión Arterial, el Consejo Mexicano contra la Hipertensión, la Asociación Nacional de Cardiólogos de México y el Consejo Mexicano de Aterosclerosis, que aportaron los recursos necesarios para el transporte y los viáticos de los profesores que participan en el curso, asegurando de esta forma su viabilidad y calidad.

En el presente curso asistieron 418 asistentes y participaron 9 profesores nacionales, quienes impartieron temas selectos relacionados con las enfermedades crónicas de mayor prevalencia nacional: Obesidad, hipertensión, diabetes y enfermedad cardiovascular. En el curso también se presentaron algunos tópicos especiales de Ginecología, Obstetricia y Audiología.



En el ejercicio 2018, las unidades registradas en el Sistema Nacional de Administración para la Capacitación en Salud (SNAC), registraron un total de 1051 eventos en el Programa Específico de Capacitación (PEC).

La Dirección General de Enseñanza y Calidad (DGEC) validó 105 cursos impartidos por las Unidades Médicas y Administrativas de los Servicios de Salud de Sonora que cumplieron con los requisitos para abrir expediente. Se asignaron un total de 3,602 folios para las constancias validadas.

En el 2018, se realizó la supervisión a las áreas de capacitación de las unidades médicas ubicadas en la Ciudad de Hermosillo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las responsabilidades en materia de capacitación y de la correcta alimentación de la plataforma SNAC. Dichas supervisiones se realizarán semestralmente en el 2019 y se dará seguimiento a las observaciones derivadas de la supervisión. De igual manera se programarán las supervisiones foráneas en el 2019.

En el 2018, las diferentes unidades médicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sonora enviaron a la DGEC un reporte trimestral de las actividades de capacitación que tuvieron durante el periodo. Se registró un total de 2,525 eventos (cursos realizados) y 60,750 empleados que recibieron capacitación.

En conmemoración del Día Nacional de Prevención de Embarazos no Planificados en Adolescentes, el día 28 de Septiembre del 2018, se llevó a cabo el Tercer Encuentro Estatal de Promotores Adolescentes Voluntarios de los Servicios Amigables, donde se capacitaron en temas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes a 350 jóvenes originarios de las 6 Jurisdicciones Sanitarias.

Durante el transcurso del año: enero- diciembre 2018, el personal médico de los Servicios Amigables del Estado capacitaron a 7,012 promotores adolescentes (No se cuenta con información actualizada, ya que por el momento la plataforma SIS no se encuentra disponible para consulta de datos), así mismo, mediante la estrategia a pares “de joven a joven” los jóvenes promotores de los Servicios Amigables llevaron a cabo 14,438 intervenciones de capacitación en todo el Estado.

Investigación

En apego a la normatividad vigente en materia de investigación y servicios asistenciales de salud, en el 2018 se establecieron los fundamentos jurídicos para las colaboraciones interinstitucionales. Esto, asegura la aprobación exclusiva de las investigaciones pertinentes, así como la observancia a los principios bioéticos para la protección de los sujetos de estudio. se registraron once protocolos de investigadores adscritos a los Servicios de Salud de Sonora y se establecieron acuerdos de ejecución específico para seis protocolos de investigación



interinstitucionales. Se tiene proyectado como meta para el año 2019 el registro de 12 protocolos de investigación.

Se impartió el III Diplomado de Metodología para la Investigación en Salud, dirigido 30 profesionales de la salud de los Servicios de Salud de Sonora que realizan o dirigen proyectos de investigación. Se tiene programado el inicio del IV Diplomado de Metodología para la Investigación en Salud para el mes de abril.

Se llevó a cabo la entrega de los Premios de Investigación en Salud 2017 y se realizó la XXV Reunión de Investigación en Salud, en la que se presentaron dos simposios, dos conferencias magistrales, un foro-panel y los trabajos de investigación ganadores del Premio de Investigación en Salud. Adicionalmente, se impartieron cuatro talleres dirigidos a un total de 86 profesionales y estudiantes del área de la salud. La entrega de premios de Investigación 2018 está programada para realizarse en el mes de marzo del año en curso, previo a la XXVI Reunión de Investigación en Salud “Enfermedades Infecciosas: un nuevo contexto epidemiológico”.

Acreditación e implementación de nuevos Servicios Amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente

En el año 2018, se envió al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva solicitud para realizar la evaluación externa de los 9 Servicios Amigables a nominar, los cuales ya cuentan con autoevaluación y plan de mejora.

Durante este período Sonora incrementó el año a 70 Servicios Amigables, los cuales brindan atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes, contando con una cobertura del 95.83% de los Municipios del Estado, la productividad preliminar de los Servicios Amigables fue:

ATENCIONES EN SERVICIOS AMIGABLES	Ene-Dic 2018
Consultas de 1era vez Hombres y mujeres adolescentes	24,121
Consultas de 1era vez mujeres adolescentes	16,402
Consultas de 1era vez hombres adolescentes	7,719
Consultas de 1era vez menores de 15 años	8,145
Consultas de 1era vez de 15 a 19 años	15,988
Consultas y atención del embarazo	8,443
Consultas y atenciones de prevención de ITS	38,886
Consultas y atenciones de entrega de métodos anticonceptivos	13,535
Consultas de orientación y consejería	31,119
Otro tipo de atención	40,544
Intervenciones comunitarias por promotores adolescentes de los Servicios Amigables	14,438
Promotores adolescentes activos	5,502



Promoción y prevención en salud sexual y reproductiva

Por segundo año consecutivo, se lleva a cabo por iniciativa de la entidad, la campaña comunitaria con enfoque de género “En estas vacaciones cuidarte es cosa de dos”, la cual tiene como objetivo principal, disminuir las conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad durante fechas vacacionales. La campaña se realizó durante 3 semanas en tres periodos: Primera semana (antes de vacaciones), se llevaron a cabo acciones intensivas en las escuelas preparatorias y secundarias, mediante la instalación de módulos informativos, talleres, pláticas, rallies, elaboración de periódicos murales, pintura de bardas, entre otras.

Seguridad Hospitalaria y Protección Civil

Del mes de Mayo a Diciembre del 2018, la Dirección de Servicios de Seguridad Hospitalaria y Protección Civil de los Servicios de Salud de Sonora llevó a cabo Inspecciones para la verificación del cumplimiento normativo en materia de seguridad, salud ocupacional y protección civil, con la finalidad de determinar el nivel cumplimiento de las mismas, además de indicarles las acciones a seguir para solventar las deficiencias y ponernos a su disposición para asesorías y capacitación, siendo las siguientes unidades administrativas y hospitales dictaminados:

Almacenes:

1. Almacén General y de Abastecimiento de los Servicios de Salud
2. Almacén de Activo Fijo de la Dirección de Recursos Materiales
3. Almacén de la Jurisdicción I
4. Almacén de la Jurisdicción II
5. Almacén de la Jurisdicción III
6. Almacén de la Jurisdicción IV
7. Almacén de la Jurisdicción V
8. Almacén de Activo Fijo de la Jurisdicción Sanitaria IV
9. Almacén de la Jurisdicción VI
10. Almacén de la Jurisdicción I

Unidades Hospitalarias:

1. Hospital General del Estado de Sonora
2. Hospital Infantil del Estado de Sonora
3. Centro de Higiene Mental “Dr. Carlos Nava Muñoz”
4. Centro Infantil Para el Desarrollo Neuroconductual

Unidades Administrativas:

1. Dirección General de Promoción a las Salud
2. Dirección de Salud Mental y Adicciones
3. Órgano de Control y Desarrollo Administrativo



4. Unidad de Asuntos Jurídicos
5. Dirección General de Recursos Humanos

En lo que corresponde a protección civil, la Ley 282 de Protección Civil para el Estado de Sonora en sus artículos 42, 65, 66, 67, obliga a constituir la Unidad Interna de Protección Civil, así como elaborar el Programa Interno de Protección Civil, mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de Protección Civil del Estado de Sonora para su dictaminación y su eventual aprobación, para tal efecto se determinó, con base al nivel de atención hospitalaria, realizar dicha labor en las principales 14 Unidades Hospitalarias de los Servicios de Salud de Sonora, siendo las siguientes:

1. Hospital Infantil del Estado de Sonora
2. Hospital Infantil del Estado de Sonora – Edificio De Gineco – Obstetricia (HIMES)
3. Hospital General del Estado Dr. Ernesto Ramos Bours
4. Centro Estatal de Oncología Dr. Ernesto Rivera Claisse
5. Hospital General de Obregón y del Niño y de la Mujer
6. Hospital General de Agua Prieta
7. Hospital General de Navojoa
8. Hospital General del Bajo Rio Mayo
9. Hospital Comunitario de Moctezuma
10. Hospital Comunitario de Ures
11. Hospital General de Nogales
12. Hospital General de Caborca
13. Hospital General de San Luis Rio Colorado
14. Hospital General de Cananea

Asimismo, en la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, se realizaron en cada una de las Unidades las siguientes labores:

1. Análisis de Riesgo
2. Plan de Contingencias
3. Homologación de los protocolos de respuesta ante una emergencia
4. Estandarización del sistema de alertamiento
5. Determinación de la señalética en materia de Protección Civil
6. Elaboración de los Planos Arquitectónicos
7. Adquisición de los Seguros de Responsabilidad Civil
8. Constitución de la Unidad Interna de Protección Civil



9. Capacitación a brigadistas en lo que corresponde a Combate y Prevención de Incendios, Primeros Auxilio, Búsqueda y Rescate y Evacuación, siendo capacitados 986 trabajadores
10. Visitas de evaluación y seguimiento a cada una de las Unidades Hospitalarias (4 Visitas por Unidad Hospitalaria)

En la actualidad los Programas Internos de Protección Civil se encuentran en la Coordinación Estatal de Protección Civil para su dictaminación y aprobación, otorgando ya el Dictamen Positivo del Centro Estatal de Oncología Dr. Ernesto Rivera Claisse.

Se elaboraron los manuales de Organización y de Procedimiento de la Dirección de Servicios de Seguridad Hospitalarios y Protección Civil, del Comité Estatal de Seguridad Hospitalaria y Protección Civil, el cual se encuentra en estudio.

Se equipó a Unidades en Proceso de acreditación y reacreditación con equipos de Seguridad tales como Extintores, Lámparas de Emergencia, así como Mantenimiento a los Sistemas Fijos Contra Incendios en el Hospital Infantil y de la Mujer.

Se concretó la contratación de una empresa para dar los Servicios y Mantenimientos a Extintores correspondientes al año 2018, mismo que están contempladas en la Ley 282 de Protección Civil para el Estado de Sonora.

Programa de Integridad

Durante el año 2018 se realizaron tres Reuniones del Comité de Integridad de la Secretaría de Salud Pública y cuatro de los Servicios de Salud de Sonora, los días 23 de enero, 16 de agosto, 23 de Octubre y 14 de Noviembre, mismas que tuvieron los siguientes objetivos: Brindar información de la estructuración y funcionamiento del Comité, acordar la entrega del Programa de Trabajo 2018, dar a conocer la metodología de ASUME a las Jurisdicciones Sanitarias, resolver dudas sobre Guía para prevenir el Conflicto de Interés, resolver dudas sobre Guía para recepción de quejas y denuncias, conocer fechas de entrega de propuestas de Convocatoria Servidor Público Íntegro y Servidora Pública Íntegra, seleccionar al Servidor Público Íntegro y Servidora Pública Íntegra de la Secretaría de Salud Pública, conocer y aprobar el procedimiento, tramitación y seguimiento para la recepción de demandas por presunta actuación de conductas contrarias al código de ética y conducta y firmar el compromiso por la Integridad.

Como parte de las labores de dichos Comités, se firmó en la última reunión del año el Compromiso por la Integridad por cada uno de sus integrantes.



Se estableció coordinación con personal de TELEMEX para llevar a cabo dos capacitaciones a los Promotores de Integridad de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, los días 8 y 9 de Febrero, así como 1 y 2 de marzo, con el fin de formarlos como facilitadores de ASUME, programa que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de las personas, motivándolas a entrar en contacto con ellas mismas e iniciar un proceso encaminado a la búsqueda constante de su propia superación, con el fin de ser mejor persona y así enriquecer el entorno en el que cada quien se desenvuelve; consta de 26 temas que son conducidos por los Promotores de Integridad durante 1 hora a la semana, por lo tanto, tiene una duración de seis meses, con un compromiso de asistencia mínimo por persona del 80%. Al finalizar el Programa, cada participante recibe una constancia por parte de ASUME-TELMEX, misma que es validada por la Dirección General de Enseñanza y Calidad de nuestra Institución, a fin de que se reconozcan los créditos por la capacitación recibida.



Asimismo, se llevó a cabo la elaboración y difusión bimensual de seis Boletines de Integridad electrónicos a personal de la Dependencia y Organismo a través de los Promotores de Integridad, en los cuales se promovieron los valores y principios de: Legalidad, Servicio, Respeto, Colaboración, Diálogo y Transparencia.

Se fomentó la difusión del Código de Ética y Conducta a través del Boletín de Integridad y reuniones:





Se impulsó la Difusión del Video Institucional del “Informe de Cumplimiento de la Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Municipio de Cajeme”:



A través de los 19 Promotores de Integridad de la Secretaría de Salud Pública y 31 de los Servicios de Salud de Sonora, durante el año 2018 se realizaron acciones como:

- Taller ASUME
- Conferencia de violencia de género y delitos electorales
- Curso-taller: trabajo en equipo y organización
- Curso-taller “conSentido”
- Taller de habilidades Secretariales
- Actividad de Sensibilización sobre Detección Oportuna del Cáncer de mama
- Actividades de Sensibilización para la eliminación de la violencia contra las mujeres
- Apoyo con despensa
- Capacitación de desarrollo humano
- Plática: Derechos de las Personas con Discapacidad
- Promoción continúa en Temas de Ética y Conducta



- Promoción de los valores, principios e ideales institucionales, mediante una impresión del valor o principio publicado en el Boletín bimensual de Integridad para ser publicado en el tablero de control de su unidad
- Guía para Identificar y Prevenir la Actuación bajo Conflicto de Interés
- Proyección del video "Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia"
- Medidas preventivas contra obesidad, sobrepeso y enfermedades crónico-degenerativas.
- Actividades de Cuidados de la Salud en modalidad de taller, en el cual se impartieron pláticas sobre alimentación saludable, formación de hábitos e importancia del ejercicio, así como sesiones de activación física.
- Campaña del cuidado del medio ambiente, en la cual se llevaron a cabo actividades de plantación y limpieza de las áreas verdes, así como su mantenimiento
- Campaña del cuidado y uso racional de luz
- Taller de manualidad en comunidad vulnerable
- Campaña de reciclaje de papel y aluminio
- Convivencia familiar
- Centro de acopio para ropa para usuarios vulnerables
- Campaña dona un suéter
- Realización de yoga zum
- Campaña de recolección de pañales "Pañatón"
- Cuidado de la salud
- Plática sobre el Cáncer
- Vacunación del personal
- Plática: Un servidor público no nace, se hace.
- Plática: trabajo en equipo, estrés laboral
- Actividades de Voluntariado (una familia LESP)

Es importante destacar la elaboración de los siguientes Procedimientos e Instructivo que dan certidumbre a la implementación y desarrollo del Programa de Integridad:

- Operación del Programa de Integridad.
- Recepción, tramitación y seguimiento a denuncias por presunta actuación de conductas contrarias al Código de Ética y Conducta
- Instructivo para la Actualización, difusión y evaluación del Código de Ética y Conducta.

El día 15 de Octubre se asistió a la ceremonia donde se presentó la convocatoria por la Secretaría de la Contraloría General para Servidor y Servidora Pública Íntegros del Año 2018.

Asimismo, en seguimiento a dicha convocatoria, en la reunión del Comité de Integridad celebrada el día 14 de Noviembre, fueron propuestos como Servidores Públicos Íntegros 2018 de la Secretaría de Salud Pública: Karen María Luna López de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona y Filiberto Salcido Ayala de la Dirección General de Enseñanza



y Calidad. Por del Organismo: Amanda Alcaraz Flores del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y José Antonio Romero Segura del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte.

El 10 de Diciembre, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional contra la corrupción”, se convocó a nuestros Promotores de Integridad y se asistió al evento de reconocimiento a la Servidora y Servidor Público Íntegros del Año 2018 que por primera ocasión se lleva a cabo en la historia de la Administración Pública de nuestro estado.

El 24 de Noviembre se invitó a los Promotores de Integridad y se asistió a la Primera Caminata por la Integridad convocada por la Secretaría de la Contraloría General.

En el año 2018 se capacitó a 463 servidores públicos de la Secretaría de Salud Pública y 1,506 de los Servicios de Salud de Sonora en temas relacionados con la ética y conducta, prevención de conflictos de interés, valores, entre otros relacionados con la Integridad.

Con el fin de evaluar el conocimiento del Código de Ética y Conducta, se elaboró y aplicó un Cuestionario a una muestra del personal de la Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora, asumiendo conocerlo el 100% del personal encuestado en la Dependencia, el 93% respondió que su contenido es claro y sencillo y al 76% le permite recordar los valores contenidos en el mismo. Por otra parte, en los Servicios de Salud de Sonora, el 94% dice conocer el Código de Ética y Conducta, el 88% expresó que su contenido es claro y sencillo y al 73% le permite recordar los valores contenidos en el mismo.



4. Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.

Inversión en Infraestructura y equipamiento en los Servicios de Salud de Sonora

Obras de Acreditación

- 23 obras terminadas

Apoyo para la gestión de Equipamientos aprobados ante la CNPSS

- Hospital Comunitario de Magdalena
- Gestión de 17 Ambulancias

Reembolso de Recursos en 2018 por un valor de

- \$ 269,536,354.5 MDP

Proyectos que se están tramitando para su Gestión de Recuperación de Recursos

- “Adquisición por Sustitución de Equipamiento en Hospital Comunitario de Magdalena”
- “Programa 2018 para la Adquisición de Ambulancias de Urgencias Básicas para Traslado de Pacientes en el Estado de Sonora”

Se realizó la gestión para la adquisición de 17 nuevas ambulancias de urgencias básicas, las cuales se entregarán por concepto de sustitución a las siguientes unidades médicas:

C.S.R Suaqui Grande	C.S.R Fronteras
C.S.R Arizpe	C.S.R Cucurpe
C.S.R La Colorada	Hospital General de Nogales
C.S.R Onavas	Hospital General del Bajo Rio Mayo
C.S.R Rayón	Hospital General de Obregón
C.S.R Soyopa (El Novillo)	Hospital General San Luis Rio Colorado
C.S.R Trincheras	

Además, con este mismo proyecto se dotará de 4 ambulancias propias al Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM). El monto total de proyecto asciende a \$ 54,900,000.00.

Durante el ejercicio 2018, se realizó la gestión ante la federación para obtener recurso proveniente de ASE, con el cual se llevó a cabo la remodelación del Hospital Psiquiátrico “Cruz del Norte”. La cual consistió en ampliación del área de urgencias, sustitución de dos pabellones de dormitorios psiquiátricos y rehabilitación de los dos pabellones restantes. De la misma manera también se efectuó la rehabilitación del estacionamiento y fachada del inmueble. En resumen, las superficies que comprende este proyecto fueron:

- Áreas de Rehabilitación 1115.60 m²
- Áreas Sustitución 461.08 m²
- Áreas Fortalecimiento 225.77 m²



Adquisición de equipo médico y de laboratorio

Se realizó el trámite ante el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica, con el objeto de gestionar recurso para la adquisición de equipo médico y de laboratorio para los siguientes proyectos: Equipamiento para la construcción por sustitución del Hospital Comunitario de Magdalena, Programa de Equipamiento de Emergencias Obstétricas para los hospitales del Estado de Sonora, Programa de Equipamiento de Urgencias Médicas para los hospitales del Estado de Sonora, Equipamiento de la remodelación del servicio de Hemato-Oncología, trasplante de Medula Ósea, así como la ampliación y remodelación del servicio de Gineco-Obstetricia del Hospital Infantil del Estado de Sonora

Rehabilitación de infraestructura

Debido al tiempo de servicio y la alta demanda de las instituciones de salud del estado de Sonora, se requiere rehabilitar algunas unidades, en el ejercicio 2018, se elaboraron 13 expedientes técnicos de obra, los cuales son la base para solicitar el recurso necesario para efectuar las mismas. Las obras mencionadas se enlistan a continuación:

- Construcción Oficinas Azotea Centro Estatal de Oncología
- Rehabilitación del Centro de Salud de Aconchi
- Rehabilitación del Centro de Salud La Colorada
- Rehabilitación del Centro de Salud Rayón
- Rehabilitación del Centro de Salud San Ignacio Rio Muerto
- Rehabilitación del Centro de Salud San Miguel De Horcasitas
- Rehabilitación del Centro de Salud Yécora
- Rehabilitación del Centro de Salud BÁCUM
- Rehabilitación del Centro de Salud Santa Ana
- Rehabilitación del Centro de Salud Lomas De Madrid
- Rehabilitación Hospital General de Caborca
- Rehabilitación Hospital General de Nogales

De la misma manera, se realizó el soporte documental para las acciones de rehabilitación para los siguientes Centros de Salud:

- Hospital General de Agua prieta
- Hospital General de Obregón
- Hospital Comunitario de Ures
- Hospital General de Guaymas
- Hospital General de Nogales
- Hospital General de Caborca
- Hospital General de Bajo Rio Mayo
- CAAPS Hermosillo
- Centro de Salud Urbano "Lomas de Madrid"
- Centro de Salud Rural Paredón Colorado
- La Floresta



- CAPASITS

Cabe Señalar que la ejecución de las obras de rehabilitación mencionadas anteriormente corresponde a la Dirección de Infraestructura Física de los Servicios de Salud de Sonora.

Sustitución del Hospital General de Guaymas

Se han realizado las gestiones iniciales para conseguir el recurso ante la federación para la construcción por sustitución del Hospital General de Guaymas. La obra constará en la construcción de un inmueble con mejores espacios para la oferta de la cartera de servicios y mejores condiciones para la atención de usuarios.

Certificación y Acreditación de unidades médicas de los Servicios de Salud de Sonora

La Dirección de Enfermería de los Servicios de Salud de Sonora se propuso 5 Retos en el año 2018, para cada uno de los cuales llevó a cabo las acciones y obtuvo los logros siguientes:

RETO	ACCIÓN	LOGRO
Unificar los procesos de gestión de enfermería	Se llevaron a cabo tres reuniones gerenciales donde recibieron capacitación las jefas de enfermeras de centros de salud y hospitales de todo el Estado.	Se establecieron las mismas normativas para elaborar informes de productividad, se capacitaron en indicadores de seguridad del paciente, se estableció una red de apoyo de enfermería entre los hospitales del Estado.
Se impartió el diplomado de Enfermería Comunitaria y de Familia	Se llevó a cabo el diplomado de Enfermería Comunitaria y de Familia	Se impartió el diplomado a cuatro enfermeras seleccionadas para promover la salud integral de la familia tanto en los centros de salud como en su domicilio y comunidad.
Se visitaron el 90% de los hospitales para supervisión de enfermería	Se supervisaron el 90% de los hospitales con enfoque de prevención de riesgos e identificación de necesidades de capacitación.	Se visitaron el 90% de los hospitales con la finalidad de brindar asesoría e identificar las necesidades de capacitación la cual está contemplada en el programa de capacitación 2019.
Se capacitaron enfermeras en materia de prevención de infecciones asociadas a catéteres	En coordinación con la Directora Nacional de Enfermería se capacitaron 34 enfermeras de todos los hospitales de los Servicios de Salud en la prevención de infecciones asociadas al uso y manejo de catéteres	Se capacitaron 34 enfermeras de los hospitales de los Servicios de Salud con la finalidad de prevenir infecciones en pacientes hospitalizados por causa del uso de catéteres intravenosos que son necesarios para administrar medicamentos
Se capacitaron enfermeras en materia de esterilización y manejo de la central de equipos	Se capacitaron 77 enfermeras de hospitales de los Servicios de Salud de Sonora y de otras Instituciones Públicas y privadas en materia de esterilización y manejo de la central de equipos	Al capacitarse a 77 enfermeras en el área de esterilización se contribuyó a mejorar la cadena de atención médica y a la prevención de riesgos de infección relacionada con la atención del personal de salud mejorando con ello la calidad de vida de los pacientes.



Programa Estatal de Certificación de Establecimientos de Atención Médica 2018

En el mes de febrero de 2018, la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria (UNEME-CA) recibió a evaluadores federales comisionados por la Dirección General Adjunta de Articulación del Consejo de Salubridad General, obteniendo como resultado de esta visita calificación aprobatoria, según lo dictaminado por la Comisión Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (CCEAM), en el mes de marzo de 2018.

En la Ceremonia del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, llevada a cabo en el mes de abril de 2018, el CC. Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, recibió a nombre de la UNEME-CA, el Certificado con vigencia de 5 años por implementar el Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

Programa Estatal de Acreditación y Reacreditación 2018

En el mes de agosto de 2018, se ejecutó el Programa de Reacreditación de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica Acreditados en el Período 2004 – 2012 con recurso del Programa Presupuestario G005, en un total de 2 visitas. Se obtuvo Reacreditación en 19 intervenciones: 17 en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y 2 en financiamiento de Fondos de Protección de Gastos Catastróficos (FPGC).

El Programa Estatal de Acreditación 2018, fue ejecutado en el mes de noviembre del mismo año, visitando evaluadores Federales comisionados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) a 39 Establecimientos y Servicios de Atención Médica en un total de 41 intervenciones; de las cuales se obtuvieron: 27 en CAUSES y 2 en FPGC.

Con la Ejecución del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para el Programa de Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005, el Estado de Sonora coadyuvó con la DGCES en la Evaluación de 68 Establecimientos y Servicios de Atención Médica en 3 Estados de la República inscritos en el Programa de Reacreditación de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica Acreditados en el Período 2004 – 2012, correspondiente al 4.41% al total de visitas de evaluación contempladas.

Calidad en los Servicios de Salud de Sonora

Durante el año 2018, la Dirección de Calidad contribuyó al fortalecimiento de la institucionalización de los servicios de salud, llevando a cabo 2 reuniones interinstitucionales del Comité Estatal de Calidad en salud, donde se realizaron 8 acuerdos y compromisos dirigidos a la mejora de la calidad técnica de los servicios de salud y la seguridad del paciente.



Se llevaron a cabo 4 capacitaciones de 6 programadas, lo cual corresponde al 67% de lo programado en las jurisdicciones sanitarias contando con 270 profesionales de la salud en acciones prioritarias de Calidad.

Durante el 2018 el sistema de monitoreo de indicadores (INDICAS II) llegó a un 94% de 270 unidades inscritas en el estado, con un avance en el cumplimiento estatal de monitoreo de indicadores de 53.8%, lo cual representa 6% de avance de lo alcanzado durante el 2017.

Dentro del Programa Aval Ciudadano que es el representante de la sociedad civil en la Estrategia Nacional para la Consolidación del Calidad en los establecimientos de Salud, a partir del 2018 el programa en su nueva operatividad inicia la aplicación de encuesta de satisfacción, trato adecuado y digno (ESTAD), y se tuvo un incremento en el registro de unidades con aval ciudadano a través de la plataforma de SIRAVAL del 21% respecto al cierre de 2017. El avance en implementación de aval ciudadano en el estado fue de 68%.

Para evaluar la Cultura de Seguridad del Paciente en hospitales y unidades médicas ambulatorias para el 2018 participaron 27 hospitales y 35 Centros de Salud.

Dentro del Programa de implementación de la estrategia de Infarto agudo al miocardio (IAM) en 2018 se firmó convenio de colaboración para implementar la estrategia en el Estado para proporcionar 21 electrocardiogramas, 7 carros rojos completos (Incluyen materiales y medicamentos para ser distribuidos en 7 hospitales proporcionado 1 carro rojo y 3 electrocardiogramas a cada uno los cuales ya fueron entregados recientemente.

Programa Estatal de Higiene de Manos en el Estado durante el 2018 presento un incremento de número de hospitales participantes a 27 de 15 que se reportaron en 2017.

Dentro del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud (PECD) se contó con 42 participantes de los cuales se lograron beneficiar 24 de 10 unidades diferentes entre los que destacó personal de área médica, enfermería, estomatología y química.

Con el objetivo de atender las solicitudes ciudadanas, mantener una estrecha comunicación y conocer las experiencias satisfactorias de los usuarios de los servicios de salud del Estado, se continuó con la implementación del Sistema Unificado de Gestión "SUG". En 2018 el avance reportado en el Sistema Unificado de Gestión en el Estado fue de 60% de unidades que cuentan con buzón de quejas y sugerencias. Con un total de 809 solicitudes de atención recibidas.



Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora

A través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, se realizaron 76,691 nuevas afiliaciones en el 2018, asimismo, 132,960 re afiliaciones, teniendo un 75.81% de cumplimiento.

Se tienen 868,430 beneficiarios subsidiados, cumpliendo con el 100% del monto máximo establecido por la CNPSS y 929,896 beneficiarios activos, los cuales podrían atenderse en cualquier Unidad de Salud de los Servicios de Salud de Sonora.

Actividades Relevantes

- Presencia de personal del Seguro Popular para afiliar a personas que no tienen ningún Servicio Médico:
- Eventos multitudinarios realizados por el Gobierno del Estado, los Servicios de Salud y la Secretaría de Salud.
- Eventos del Programa PROSPERA.
- Eventos del Programa 65 y más.
- Caravanas de la Salud.
- Doctor Vagón.
- Brigadas en Municipios, Localidades y Colonias.
- Llamadas telefónicas, mensajes de texto y visitas domiciliarias



5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.

Programa Atención Ciudadana

Atención ciudadana, es un programa al que la población más vulnerable acude muchas veces como su última esperanza de encontrar la ayuda que necesitan en ese momento, aquí se atienden las demandas específicas de la población en materia de asistencia social como son: estudios médicos, de laboratorio, medicamento, material ortopédico, procedimientos quirúrgicos, compra o renta de aparatos como ventiladores, vaporizadores, extractores de flemas, nebulizadores y otros, las personas con discapacidad acuden por sillas de ruedas, camas de hospital, bastones y andaderas.

En el año 2018 fue posible atender a 6,126 personas en condiciones de vulnerabilidad, que fueron beneficiadas al otorgarles 9,648 apoyos en especie. Destacando que durante el mes de diciembre, como parte de los apoyos decembrinos fueron entregados más de 29 mil 600 cenas navideñas y cobertores.

Proyectos Productivos

Su objetivo es promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria a través de la conformación de proyectos productivos de autoconsumo, servicios y/o comercialización, de acuerdo a las necesidades prioritarias identificadas por grupos organizados a través de la planeación participativa, con enfoque de preservación del entorno ecológico, respeto a la diversidad social y cultural y a las formas tradicionales de organización.

Por ello, gracias a la coordinación y participación establecida entre Estado y Municipios, se fortalecerá la economía de más de cien familias de los Municipios de Aconchi, Arizpe, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, Cananea, Divisaderos, Empalme, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huasabas, Huatabampo, Magdalena, Nacori Chico, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Quiriego, Rayón, Rosario Tesopaco, San Ignacio Río Muerto y Villa Pesqueira; con la adquisición y entrega de 116 Proyectos Productivos, consistentes en: Tortillería de Harina (20), Taller de Costura (5), Papelería (3), Refresquería (3), Venta de Hot dogs (31), Panadería y Repostería (14), Estética (6), Cocina Económica (7), Elaboración de Tamales (2), Cenaduría (3), Elaboración de Chorizo (1), Venta de Tacos (5), Cría de Cabras (1), Elaboración de Pizzas y Galletas (1), Uñas Acrílicas (1), Venta de Comida Ambulante (1), Venta de Artesanías (1), Lavado de Autos (1), Venta de Hamburguesas (1), Venta de Comida (1), Cultivo de Nopal (3), Jardinería (1), Elaboración de Licuados (1), Venta de Burritos y Desayunos (1), Reparación de Aires Acondicionados (1), Cría de Borregos (1).



Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerable.

Para cumplir con la finalidad de mejorar la alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de marginación en el Estado; a través de la orientación alimentaria, el fomento a la producción de alimentos para el autoconsumo y la ayuda alimentaria directa. Se destaca que aumentó el padrón de beneficiarios de este programa a 478 familias desde el año 2016.

Con este programa estamos apoyando mensualmente a 25,080 familias en los 72 Municipios del Estado, con la distribución en el año de 300 mil 960 despensas. El contenido de las despensas es de 240 grs. de leche semidescremada, 1 kg. de frijol pinto, 1 kg. de harina de maíz nixtamalizada, 500 grs. de arroz blanco, 1 lata de atún de 140 grs., 400 grs. de avena en hojuelas, 250 grs. de cereal de trigo y 330 grs. de soya texturizada.

Programa Desayunos Escolares

Este programa, impacta en gran medida en la educación de miles de niñas, niños y adolescentes en el Estado, por ello se busca que la calidad de los productos contengan los nutrientes necesarios para ayudar a erradicar las deficiencias de micronutrientes en el organismo de los menores y contribuir a mejorar el aprendizaje y estimular el buen desempeño escolar; por ello estos desayunos son avalados por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y con el apoyo de los 72 Municipios, este año 2018 se atendieron a 145 mil 999 menores que son beneficiados diariamente con la ingesta de 98,333 desayunos fríos y 46,666 desayunos calientes. Haciendo un total de 25 millones 549 mil 825 raciones distribuidas en 2,178 escuelas durante los 175 días hábiles del año.

Programa DIF Sonora / Te Escucho

Programa de nueva creación en la presente administración, que nació con la finalidad de atender a las comunidades más alejadas, principalmente comunidades de alta y muy alta marginación donde se escuchan y atienden las necesidades más apremiantes de las familias vulnerables. A través de este programa la Presidenta del Sistema DIF Sonora, Sra. Margarita Ibarra de Torres, ha escuchado a poco menos de mil personas al visitar en más de una ocasión 44 comunidades de los Municipios de San Luis Río Colorado, Sonoyta, Tepache, Navojoa, Etchojoa, Álamos, Huatabampo, Hermosillo, Quiriego, Rosario, Guaymas, Empalme, Bácum, Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez, Caborca, Pitiquito y Sonoyta.

Durante el 2018 fueron visitadas 11 comunidades de 5 municipios, principalmente indígenas a las que se les hizo entrega de dulces, juguetes, cobijas, proyectos productivos, becas para personas con discapacidad, agua embotellada, colchonetas, despensas.



En el Municipio de Hermosillo, fueron visitadas 16 colonias y dos del poblado Miguel Alemán de la Costa de Hermosillo.

Programa Creciendo Sano

El programa está implementado en los Municipios de Hermosillo, Cajeme y Guaymas. Entre las estrategias de este programa están la instalación de LUDOTECAS, en las cuales se brindan actividades de educación artística, valores y otras. A la fecha han sido instaladas 6 ludotecas, dos en Cd Obregón, tres en Hermosillo, una en la colonia Solidaridad, una en Casa Hogar UNACARI y otra en el Albergue Temporal Jineseki, así como una en la comunidad de Etchohuaquila en el municipio de Navojoa.

Se han construido 3 Centros Comunitarios en los Municipios de Álamos, Huatabampo y Navojoa, donde se implementó el Programa Creciendo Sano para atender a niñas, niños y adolescentes de las comunidades de Mesa Colorada, Pozo dulce y Tesia estos centros fueron habilitados como centros de cómputo con internet, ludoteca, guitarras, aula de usos múltiples.

Funeraria Juan Pablo II

Su objetivo principal es prestar servicios funerarios en primera instancia a personas de escasos recursos económicos sujetos de asistencia social y en segunda instancia a población abierta, proporcionando durante el ejercicio 2018 un total de 822 servicios funerarios de bajo costo para familias de escasos recursos.



6. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores.

Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en Sonora

A través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se ha brindado atención a 3,595 adultos mayores, con servicios jurídicos, 819 asesorías psicológicas que beneficiaron al igual número de personas. Se atendió y se dio seguimiento a 988 casos de denuncias administrativas y de infracciones a la ley de los adultos mayores.

Actualmente se cuenta con 19 Sub Procuradurías en los Municipios de Agua Prieta, Álamos, Bácum, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Navojoa, Nogales, Santa Ana, Nacoziari de García, Puerto Peñasco y Sahuaripa.

Como parte de los **Programas de Prevención, Promoción e Integración Social**, se han logrado impactar hasta la fecha 9,896 alumnos representando un impacto indirecto de 13,963 adultos mayores en el programa “Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores”; también en el programa “Experiencia en Plenitud” se han abierto 285 vacantes y 26 colocaciones laborales de adultos mayores.

A través de las acciones de vinculación laboral, en el 2018 se contrataron 8 adultos mayores, 26 vinculaciones a empresas y de esparcimiento se realizaron 95 eventos que beneficiaron a 783 adultos mayores.

Actividades Relevantes del Objetivo:

Inauguración del Centro Especializado para Adultos Mayores

En las instalaciones de la PRODEAMA, fue inaugurado durante el mes de mayo del 2017 el Centro Especializado para Adultos Mayores, a través del cual los adultos mayores reciben de primera mano los servicios de asesoría jurídica, trabajo social, asistencia psicológica, atención ciudadana, entre otras. Durante el ejercicio 2018 por primera ocasión se entregó el reconocimiento Sahuaro a adultos mayores por su trayectoria de vida.



7. Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.

El apoyo que reciben las personas con discapacidad, es de gran ayuda para lograr sus metas y objetivos, logrando otorgar **417 Becas Educativas**, por un importe individual de 500 pesos, es decir, una inversión total de 2 millones 085 mil pesos. De igual manera **153 Becas Deportivas**, de 500 pesos cada una, es decir, una inversión global de 918 mil pesos. La atención temprana de la discapacidad, es determinante para su desarrollo integral, es por ello que fueron entregadas **286 Becas de Atención Temprana** de la Discapacidad, a igual número de menores de entre 0 a 6 años de edad, por un importe de 500 pesos, es decir, un total de 1 millón 716 mil pesos.

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición de vida que en muchas ocasiones no les permite a las personas desarrollar sus potencialidades en el ámbito laboral, educativo y/o deportivo, por ello en este período que se informa se entregaron **115 Becas Especiales**, a igual número de personas con discapacidad por un importe individual de mil pesos, es decir, una inversión de 1 millón 380 mil pesos.

Con la finalidad de preparar a las personas con discapacidad para ingresar a un empleo que les permita mejorar su calidad de vida, serán entregadas próximamente 30 **Becas Laborales** que beneficiarán a igual número de personas con discapacidad.

Becas para Personas con Discapacidad				
Educativas	Deportivas	Atención Temprana	Especiales	Laborales
417	153	286	115	30

Apoyos para el Autoempleo de Personas con Discapacidad

Conscientes de que existen personas con discapacidad que son el pilar y sostén de sus familias y que luchan día a día por ofrecerles una mejor condición y calidad de vida, durante el año 2018, hicimos entrega de 42 Proyectos Productivos de Apoyo al Autoempleo a Personas con Discapacidad, que beneficiaron a igual número de personas con discapacidad y sus familias de los Municipios de Álamos, Benito Juárez, Cajeme, Cananea, Cumpas, Etchojoa, Granados, Hermosillo, Huachinera, Imuris, Magdalena, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado. Los proyectos entregados son de 17 carros de hot dogs, 2 papelerías, 1 triciclo de dulces, 3 abarrotes, 3 tostickentros, 1 fábrica de empanadas y coricos, 1 pastelería y panadería, 1 fábrica de trapeadores, 2 refresquerías, 1 carreta de tacos, 5 tortillerías, 1 fábrica de elaboración de productos de limpieza y 2 máquinas de coser, 1 taller de reparación de bicicletas y 1 de elaboración de chorizo.



Centro de Capacitación Laboral

Nuestros jóvenes con síndrome de down y discapacidad intelectual en edad escolar también forman parte de nuestro compromiso de este sector de la población, por ello se continua apoyando la capacitación laboral a un promedio mensual de 42 jóvenes, a través del **Centro de Capacitación Laboral**, en este centro se les brinda la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y capacidades en los diferentes talleres ocupacionales como son servicios generales, proyectos productivos, cocina y cafetería.

Así mismo dentro de este centro se cuenta con la Cafetería Buena Vibra donde los alumnos practican diariamente la atención al público y los conocimientos adquiridos en cocina en la preparación de los alimentos que son puestos a la venta en la cafetería, durante este año fue posible atender a más de 3 mil 800 personas que disfrutaron de un rico desayuno y sobre todo el ser atendidos personalmente por nuestros jóvenes en capacitación.

Integración Laboral para Personas con Discapacidad

A través de la bolsa de trabajo de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y del Centro de Capacitación Laboral Manos a la Vida, de manera acumulada durante los meses de enero a diciembre del 2018 fue posible integrar a 7 personas al ámbito laboral y productivo en diferentes empresas incluyentes de la localidad, mismas que se relacionan en el siguiente cuadro:

No.	Empresa	Total de Personas
1	Elegance Cleaner Tintorería	2
2	Restaurant Palominos	1
3	Estafeta Mexicana	2
4	Hotel Fiesta Americana	2
Total		7

Programa de Empadronamiento y Credencialización

En apoyo a este grupo de población, contamos siempre con la participación de los 72 DIF Municipales, los cuales continúan integrando a más personas con discapacidad al padrón nacional; es por ello que al cierre del mes de diciembre del 2018 se han entregado **2,662 credenciales nacionales** que beneficiaron a igual número de personas; con la expedición y entrega de estas credenciales; además de ser un documento que les permite identificarlos, también les ofrece beneficios reales como descuentos considerables en trámites y servicios en diferentes dependencias municipales y estatales.



Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)

La rehabilitación, es sin duda de gran ayuda para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente, es por ello que con el apoyo de 45 Sistemas DIF Municipales, contamos con 46 UBR, a través de las cuales se le brinda al paciente la atención primaria y necesaria para su padecimiento y evitar ser atendido fuera de su Municipio de origen. A través de estas unidades se han beneficiado a más de 73 mil 610 personas con 174 mil 354 terapias de rehabilitación. Durante el presente ejercicio fueron recibidos recursos federales por dos millones de pesos, con los cuales fue posible reequipar 18 Ubr's de los municipios de Agua Prieta, Altar, Bécum, Caborca, CAjeme, Carbó, Empalme, Fronteras, Hermosillo, Mazatán, Moctezuma, Nacozari de García, Puerto Peñasco, Santa Ana, San Pedro de la Cueva, San Luis Río Colorado y Villa Hidalgo.

La comunicación es fundamental para las personas con discapacidad auditiva es por ello, que con la entrega de 284 Aparatos Auditivos, fue posible que más de 200 niñas, niños y adultos con discapacidad temporal o permanente originarios de los Municipios de Hermosillo, Guaymas, Caborca, Cajeme, Banámichi, Ónavas, Bacanora, Rayón, Tubutama, Banámichi, Cananea, Magdalena; entre otros, fueran beneficiados con estos aparatos que les permitirá mejorar su calidad de vida.

Un gran número de personas con discapacidad, necesitan trasladarse a la escuela, al trabajo, a recibir terapias al CRIT o al CREE, o simplemente acudir a algún lugar de esparcimiento, para ellos, con el apoyo del Sistema DIF Nacional y con el trabajo coordinado entre Gobierno del Estado, se concretó la compra de tres camiones, cuatro camionetas tipo van y un automóvil tipo sedán adaptados para personas con Discapacidad; con una Inversión de más de 11 millones 500 mil pesos con recurso federal.

Transporte Público Adaptado Ruta 7

El Transporte Público Adaptado Ruta 7, ofrece traslado a personas con discapacidad que requieren el servicio especializado en atención a este sector de la población, para lo cual durante el ejercicio 2018 se brindaron más de 34 mil 300 traslados a un promedio diario de 50 personas.

Centro de Rehabilitación Infantil Teletón

Muchas historias de éxito, se tejen alrededor del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT Sonora, a muchos de nuestros niños sonorenses y sus familias les ha cambiado la vida, ahora miran al futuro con más confianza, en que la vida le será más fácil y llevadera, porque pueden caminar, pueden valerse por sí mismos, es por ello que vamos a continuar apoyando



esta noble institución, durante los meses de enero a diciembre de 2018, este centro brindó atención en promedio a 945 niñas, niños y adolescentes con más de 65 mil 500 servicios a través de las diferentes áreas de atención como son: anestesiología, clínica integral, enfermería, genetista, paidopsiquiatría, terapia de lenguaje, terapia física, terapia ocupacional, terapia de rehabilitación pulmonar, entre otros.

Jornadas de Retinopatía Diabética

En coordinación con Médicos de Vision Foundation de Arizona, Organismos de la Sociedad Civil y Gobierno del Estado y DIF Sonora, se llevaron a cabo durante el ejercicio 2018 un total de cuatro Jornadas de Retinopatía Diabética y una de cataratas, con sede en los Municipios de Caborca, Hermosillo, Guaymas, donde acudieron 2,420 personas. Del total de personas que acudieron a estas jornadas 1,428 personas fueron valorados y diagnosticados, dando como resultado la realización de manera gratuita de 576 cirugías láser, mismas que fueron practicadas en el momento por los médicos especialistas. Haciendo un total desde el inicio del programa de 1,623 cirugías realizadas a más de 4 mil pacientes valorados y diagnosticados.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

Por más de 28 años, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), ha brindado terapias de rehabilitación a los sonorenses, con discapacidad temporal o permanente, durante todo este tiempo ha ido mejorando y ampliando sus servicios, durante este período que se informa se han brindado más de cien mil servicios; de acuerdo a lo siguiente:

Consultas Médicas	Consultas Paramédicas	Terapias de Rehabilitación	Terapias de Lenguaje	Taller de Órtesis y Prótesis
14,446	30,351	50,316	9,860	243

Parque Infantil

Este centro ha sido por más 46 años, uno de los espacios recreativos con mayor tradición en Hermosillo, es una opción de entretenimiento y diversión para las niñas y niños hermosillenses y del resto del Estado; ofrece instalaciones renovadas, juegos mecánicos, estáticos, locales de piñata refrigerados, área de comida, chapoteadero, fuente de agua danzante, planetario y juegos incluyentes para niños con discapacidad; entre otras atracciones.

Durante el ejercicio 2018 recibió a 254,206 personas entre los cuales la mayoría son menores de edad que junto con sus familias han disfrutado de cada uno de los espacios de este centro



recreativo. También, en sus instalaciones se llevan a cabo año con año, los festejos del día del niño, posadas navideñas, el tradicional bazar navideño, entre otros eventos donde se invita a la convivencia familiar.

Actividades Relevantes

Reapertura del Delfinario, Sonora, a partir del mes de julio de 2017 el Delfinario, Sonora reabrió sus puertas para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a través de las terapias asistidas con delfines, lenguaje y motricidad desde ese día hasta el cierre del mes de diciembre del 2018; a través de DIF Sonora se brindaron 219 becas para que igual número de niñas, niños y adolescentes recibieran un total de 876 terapias.



8. Fortalecer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios y prestaciones de seguridad social con orientación a la calidez, calidad y oportunidad para beneficio de la población derechohabiente.

En los últimos 30 años, México ha avanzado en la construcción e implementación de una política de salud de Estado, centrado en la inclusión e impacto social, generando diversas transformaciones de gran escala; circunstancia que ha exigido la implementación de una serie de reformas enfocadas al fortalecimiento, funcionalidad y consolidación del Sistema Nacional de Salud.

En el presente contexto, el Consejo Nacional de Salud (CONASA) mantiene en la actualidad un rol central y preponderante en el propósito de consolidar la Integración del Sistema Nacional de Salud mediante la Rectoría de la Secretaría de Salud, a través de la vinculación y coordinación de las acciones entre la Secretaría de Salud, las Entidades Federativas y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Protección Social en Salud; que permiten la implementación de diversas acciones, como la coordinación y difusión de Políticas Públicas, Acciones y Programas dirigidos a satisfacer las necesidades de atención a la salud de los mexicanos; El apoyo a los Sistemas Estatales de Salud; El fomento a la cooperación técnica y logística; y, la promotoría de programas prioritarios; entre otros de gran relevancia.

En Sonora, a través de la instrucción del Titular del Ejecutivo, y en apego a lo estipulado en el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como el derecho a la salud de la población sonorenses, se han diseñado e implementado, en un contexto innovador, de excelencia y alto impacto social, políticas públicas, programas y proyectos estratégicos, privilegiando en la presente administración, la promoción y coordinación estrecha de los tres niveles de gobierno y los sectores; generando a la fecha, iniciativas y resultados positivos en materia de protección, prevención y promoción de la salud.

El Consejo Nacional de Salud (CONASA) constituye el foro principal para planear, programar y evaluar acciones que fortalezcan la eficacia, eficiencia y suficiencia de los servicios de salud; la participación del estado de Sonora durante 2018 fue intensa y reconocida. En este marco y en referencia a la participación de la entidad en el contexto del CONASA durante el presente año, se asistió y participó en 4 Reuniones Nacionales Ordinarias; derivándose 18 acuerdos vinculables a los Servicios de Salud de Sonora (Véase cuadro 2).; mismos que se les dio puntual seguimiento a través del mecanismo de Enlaces Informativos Responsables por cada Unidad Administrativa al interior de la Secretaría de Salud Pública, así como con diversas Instituciones vinculantes de Salud en la Entidad.



Cuadro 2.- Asistencia y participación de Sonora en Reuniones Nacionales Ordinarias del CONASA durante 2018.

No.	Reuniones del Consejo Nacional de Salud	Acuerdos por Reunión
1	Décima Novena Reunión Ordinaria (15 y 16 de marzo de 2018)	8
2	Vigésima Reunión Ordinaria (21 y 22 de junio de 2018)	6
3	Vigésima Primera Reunión Ordinaria (13 y 14 de septiembre de 2018)	4
4	Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (15 y 16 de noviembre de 2018)	0
Total de Acuerdos		18

Fuente: Elaboración propia DGCS

En este ámbito, destacaron los siguientes referentes e iniciativas vinculantes a la entidad:

- Impulso e instrumentación anual del mes de febrero como mes de la salud del hombre.
- Participación en el programa de “Cartilla Electrónica de Vacunación”.
- Disposición del sistema automatizado para monitoreo de la red de frío en vacunación.
- Creación, continuidad y sustentabilidad de las Comisiones Estatales de Bioética.
- Gestión e implementación de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT).
- Estrategia federal de la Secretaría de Salud para reforzar el buen trato en las unidades operativas y administrativas de salud.
- Fortalecimiento en los estados, relativo a las acciones descritas en la Estrategia para la reducción de la transmisión vertical de VIH/Sífilis.
- Implementación del Modelo de Diagnóstico Nacional de Infraestructura para la Atención y Tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista y un Modelo de Tratamiento.
- Divulgación del Programa de Difusión de Personas desaparecidas ¿Has visto a...? en los hospitales y centros de salud de los Servicios de salud de las entidades federativas.
- Coordinación del control de las adicciones a través de los Centros de Atención de Adicciones en los estados.
- Otorgamiento de reconocimiento a un trabajador sobresaliente de la Entidad por su trabajo excepcional, con motivo de la celebración del 75 Aniversario de la Secretaría de Salud.

Así mismo, con la finalidad de atender con mayor eficacia y eficiencia los acuerdos de CONASA que se mantienen en proceso para la entidad (Véase cuadro 3), se continuó coordinando acciones y mecanismos a través de los Directores de las Unidades Administrativas, tendiente a la integración de programas estratégicos de corto plazo para la atención de acuerdos en proceso de cumplimiento, vinculables a sus áreas; observando en



este sentido, los requerimientos informativos establecidos por el Secretariado Técnico del CONASA.

Actualmente, el estado que guarda el seguimiento integral de los acuerdos derivados de las Reuniones Nacionales Ordinarias referidas al Período 2014-2018 para la entidad, es el siguiente: Se han derivado un total de 199 acuerdos, manteniéndose un cumplimiento actual promedio del 89.45%.

Cuadro 3.- Desglose de Acuerdos derivados de las Reuniones Nacionales Ordinarias CONASA – Sonora 2018

Reuniones Nacionales Ordinarias 2018 del Consejo Nacional de Salud	Acuerdos		
	Total	Cumplidos	En Proceso
Décima Novena Reunión Ordinaria 15 y 16 de marzo de 2018	8	2	6
Vigésima Reunión Ordinaria 21 y 22 de junio de 2018	6	4	2
Vigésima Primera Reunión Ordinaria 13 y 14 de septiembre de 2018	4	2	2
Vigésima Segunda Reunión Ordinaria 15 y 16 de noviembre de 2018	0	0	0
Totales	18	8	10

Fuente: Elaboración propia DGCS

Sonora comparte casi 600 Kilómetros de franja fronteriza con el vecino Estado de Arizona y en un menor grado con el Estado de Nuevo México; circunstancia que lo coloca en posición privilegiada tendiente al logro de aprovechamientos en términos de acciones de colaboración e intercambio económico, social, tecnológico y cultural; refrendándose con las Comisiones Sonora Arizona y Sonora Nuevo México; mismas que desde su creación, han generado a la fecha variados y significativos productos de alto impacto para el desarrollo del Estado; así mismo, la Comisión de Salud Fronteriza México Estados Unidos, constituida como un organismo binacional con la finalidad de identificar y evaluar los problemas de salud que afectan a la población fronteriza, así como facilitar las acciones para la atención de los mismos, con base en la iniciativa Frontera Saludable 2020 que mantiene como meta el definir prioridades, temas, objetivos y estrategias, ha desarrollado significativos aportes a los diversos sectores de la región fronteriza México-Estados Unidos en el marco de la integración de sus planes de trabajo, estrategias y mecanismos de acción; por lo que en el presente contexto, se exponen a continuación las principales acciones y logros realizados durante el año de referencia:



En el marco de la Comisión Sonora Nuevo México CSNM, la celebración de sus Reuniones Plenarias mantienen como objetivos el lograr a través de acuerdos y planes de acción acordados, la mejora y promoción del intercambio de información entre ambos estados, en relación a casos y brotes binacionales de enfermedades infecciosas, así como otros eventos de salud pública de interés binacional; en el presente contexto a través de 1 Reunión Interplenaria celebrada en el mes de marzo, se establecieron 3 nuevos Planes de Acción para el año 2018; enfocados en:

- Fomentar las acciones de intercambio de buenas prácticas, clínicas y capacitación del personal de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones.
- Establecer el vínculo académico para rotaciones binacionales de residentes en el último año de Psiquiatría.
- Fomentar las acciones de intercambio de buenas prácticas, transferencia de tecnologías y capacitación del personal profesional de Salud para la confirmación de protocolos de análisis y detección de enfermedades transmitidas por vector.

En el marco de la reunión plenaria celebrada en Nuevo México, el personal del Laboratorio Estatal visitó el Laboratorio de la Universidad de Nuevo México, con el objetivo de conocer de nuevas tecnologías y procedimientos que se realizan.

En el contexto de la celebración de la Reunión Anual adicionalmente se propuso y se aprobó la firma de un acuerdo de entendimiento para que médicos residentes de Psiquiatría en su último año de residentes cumplan con una estancia corta de intercambio para conocer la operación de la atención de pacientes, esto con la participación de la Universidad de Nuevo México, Departamento de Salud de Nuevo México, Universidad de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Salud.

En el contexto de la Comisión Sonora Arizona (Arizona-México), se realizó 1 Reunión Interplenaria en el mes de marzo, generando la propuesta de 3 Planes de Acción:

- Atender a migrantes repatriados que son detectados con VIH/SIDA por el Departamento de Salud de Arizona así como realizar acciones de prevención con los que atiende el Módulo de Salud del Migrante en Nogales.
- Implementación de acciones de prevención de accidentes y atención pre-hospitalaria en la zona fronteriza Sonora – Arizona (Primera Etapa “Corredor Seguro Puerto Peñasco - Lukeville”).
- Fortalecer la Red de Proveedores de Servicios de Salud de ambos Estados.

En el mes de mayo de 2018, se realizó la Expo Destinos de Salud 2018, organizada por el Subcomité de Proveedores de Servicios, contando con una gran participación de los principales proveedores (60 proveedores) relacionados con el tema en ambos Estados (Sonora-Arizona); se dictaron 21 conferencias para los médicos especialistas, Turismo de Salud y público en general. Se instaló un área comercial con 32 stands en donde se mostraron



los principales servicios que prestan, además de las últimas tecnologías con que cuentan para la atención a pacientes.

En el segundo semestre se celebró una reunión Interplenaria y la Reunión Anual, tendiente al seguimiento de los Planes de Acción y propuesta de Nuevos Planes, con los siguientes resultados:

- Prevención y atención en VIH/SIDA u otras Infecciones de Transmisión Sexual a migrantes repatriados por Nogales e Intercambio de Experiencias con el Laboratorio de Salud Pública.
- Capacitación a Profesionales de la salud de la Megarregión sobre prevención de adicciones.
- Implementación de acciones relacionadas con el Proyecto Meta Salud Diabetes
- Continuidad en la integración del Directorio de Proveedores de Servicios de ambos Estados.
- Colaboración en la protección de la salud de la población de la Megarregión, contra los riesgos químicos, físicos y biológicos en el ambiente general urbano y rural, la vivienda y centros de trabajo, a través del agua, aire y suelo, con la participación de Instituciones de Arizona y Sonora.

Asimismo, se logró la Firma del Acuerdo de Entendimiento entre los dos gobiernos con el objetivo de agilizar el cruce de pacientes de urgencias en las garitas de la frontera Sonora Arizona.

En el ámbito de la Comisión de Salud Fronteriza México Estados Unidos (CSFMEU), durante 2018, se desarrollaron las siguientes actividades y obtención de logros:

- En enero se llevó a cabo la reunión de Comités de la CSFMEU, teniendo como objetivo presentar las actividades binacionales para el Acuerdo Colaborativo 2018/2019, emitir recomendaciones y, en su caso, aprobar las iniciativas con el fin de proporcionar al Comité de Programación la lista de actividades para su calendarización.
- En el mes de abril, se organizó en coordinación con el Centro Ambulatorio de Prevención y Atención del SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de Nogales, curso de capacitación sobre la técnica de realización de pruebas rápidas para VIH, Sífilis, Hepatitis C, así como su Consejería, dirigido a personal del Módulo de Salud del Migrante. Cabe mencionar que este Modulo sigue atendiendo a Migrantes repatriados que así lo soliciten.
- En mayo se realizó el Curso-Taller por parte del CAPASITS Nogales, estableciendo a este grupo como una extensión de trabajo en la localidad de Agua Prieta para apoyarlos con 1,500 pruebas rápidas para realizar campañas comunitarias de prevención, así como seguimiento de los casos detectados y diagnosticados para su atención.
- Durante el mes de octubre, se implementó el Programa denominado Mes de la Salud Fronteriza; mismo que, en coordinación con los Consejos Binacionales de Salud



(COBINAS), permitió la realización de diversas actividades de prevención de la Salud: generando un impacto de población total atendida de 1,872 personas.

- Finalmente, en el mes de diciembre, se celebró el Simposio de TB en la Ciudad de San Luis Río Colorado con la participación del Centro Regional de Salud Fronteriza y el Consejo Binacional de Salud, San Luis Río Colorado-Yuma.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

En el fortalecimiento de las prestaciones económicas y sociales, las estrategias jurídicas y operativas desarrolladas en la materia se resumen en la eliminación de la supervivencia presencial a pensionados y jubilados, un seguimiento puntual y efectivo de la cobranza de las cuotas y aportaciones a organismos, la actualización de convenios con ayuntamientos y organismos afiliados y la contención de las demandas de nivelación de pensiones que en el mediano y largo plazo. Lo anterior será primordial para poder iniciar la recuperación del Fondo de Pensiones, así como la viabilidad financiera del Instituto.

Los servicios médicos, considerados como una prestación en la Ley 38, fueron proporcionados atendiendo la demanda de la población derechohabiente mediante la ejecución de acciones operativas y tecnológicas en el primer nivel de atención; como el control automatizado de consulta externa, el uso de aplicaciones móviles, capacitaciones al personal médico, difusión de campañas de prevención, creación de nuevos servicios en unidades médicas, la construcción de un nuevo CIAS (Centro Integral de Atención a la Salud) con mayor capacidad de atención, el rediseño de la cadena de abasto y suministro de medicamentos así como la inclusión de nuevos servicios dentro de las instalaciones de la Casa Club del Pensionado y Jubilado de Hermosillo en beneficio de nuestros adultos mayores.

Logros

- Se eliminó la supervivencia presencial a pensionados y jubilados.
- En beneficio de 13 mil pensionados y jubilados, el Ejecutivo del Estado emitió el Decreto que eliminó el gravamen del 10% que contemplaba el Artículo 60 Bis B de la Ley que rige al ISSSTESON.
- Ahorro anual de 50 millones de pesos mediante la supervisión estrecha realizada al manejo de medicamentos (licitación, almacén, farmacias, recetas).
- Se redujo la compra de medicamentos de patente y se eliminó la expedición de un 1 millón 200 mil recetas.
- Se construyó el nuevo Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS) unidad centro en la ciudad de Hermosillo para beneficio de 34 mil derechohabientes.
- Fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de recurso promovido por el ISSSTESON para otorgar pensiones exclusivamente sobre el monto cotizado por el trabajador.



Estrategia 8.2. Mejorar la infraestructura y el modelo de gestión de los servicios médicos al servicio de los trabajadores del Estado.

Actividades relevantes

- Creación del servicio de control automatizado de consulta externa que, además de poder dar seguimiento en tiempo real de los servicios médicos subrogados, de laboratorio, farmacias, hospitales y servicios de diagnóstico e imagenología logrando elevar y evaluar la calidad del servicio, así como controlar costos y generar economías en beneficio de los derechohabientes del instituto.
- Implementación de la Tarjeta Inteligente, incorporando a la credencial del servicio médico, dos códigos QR (Quick Response) identificados como Historia Clínica y Mi Salud, estos códigos permiten al derechohabiente y personal médico conocer en tiempo real los tratamientos, prescripción médica vigente y las acciones preventivas por grupo de edad y sexo.
- Administración de la agenda de 114 médicos a través del Centro de Atención Telefónica.
- Se cancelaron 47 contratos de servicios médicos subrogados de un total de 345.
- Eliminación de claves de medicamentos repetidos en el cuadro básico.
- Se redujo la compra de medicamentos de patente.
- Se eliminó la expedición de un 1 millón 200 mil recetas.
- 86% Surtimiento de recetas en las farmacias de ISSSTESON.
- Ahorro anual de 50 millones de pesos mediante la supervisión estrecha realizada al manejo de medicamentos (licitación, almacén, farmacias, recetas).
- Se modificó el reglamento de incapacidades y se ajustaron los criterios para su otorgamiento.
- Se iniciaron las gestiones para participar en compras consolidadas IMSS-ISSSTE en la licitación del 2019.
- Se llevó a cabo el 1er. Diplomado en Gerencia y Calidad de los Servicios de Enfermería en la que participaron 34 licenciados en enfermería del Instituto.
- Se realizaron tres cursos de Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS), en que se capacitó al área de enfermería y médicos siendo un total de 75 recursos humanos certificados.
- Como líderes en formación de recurso humano para la salud en base a la normatividad del CEIFCHRIS (Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación de Recurso Humano e Investigación en Salud; se han graduado 32 médicos internos de pregrado, 8 licenciados en odontología, 18 licenciados en nutrición y 20 licenciados en enfermería.
- Se realizaron un total de 337 capacitaciones en las principales unidades médicas del Estado en la que contamos con Jefatura de Enseñanza que coordina la educación continua a nuestro personal (Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, Clínica Hospital Nogales, CIAS Sur y Hospital Lic. Adolfo López Mateos) con beneficio directo a 4,900 trabajadores.
- Se brindaron 45,620 consultas a padres bajo el Sistema de Atención Médica a Padres (SISMP) que desde abril de 2017 se otorga bajo un estricto control y supervisión para



lograr una atención médica global a los 5,751 padres arancelados y a los 1218 padres exentos en esta modalidad.

- Se amplió y duplicó la capacidad instalada de los servicios de hemodiálisis en unidades médicas de Hermosillo, Nogales, Cajeme, Guaymas, San Luis Río Colorado y Navojoa. Actualmente se cuentan con 18 unidades de hemodiálisis y 2 de hemodiafiltración.
- Incorporación al CIAS Huatabampo del servicio de laboratorio clínico con capacidad para realizar 40,000 estudios anuales.
- Implementación de los comités de trasplantes en los municipios de Nogales, Guaymas y Ciudad Obregón.
- Código Mater (Equipo de respuesta inmediata de la emergencia obstétrica) como estrategia hospitalaria para la atención multidisciplinaria de la urgencia obstétrica, en casos en donde se pone en peligro la vida del binomio (madre-hijo) como hipertensión arterial, sangrado y sepsis y Triage Obstétrico para detectar la presencia de factores de riesgo para el desarrollo de estados patológicos que puedan incrementar la morbimortalidad de la mujer, del feto o del recién nacido, deberán ser enviadas a Segundo Nivel de Atención de forma inmediata.
- Cero rechazo a la mujer embarazada. Programa implementado en todas las unidades de la institución, en atención de la urgencia o resolución del embarazo; independientemente de la derechohabencia.
- Fomento al Triage de urgencias médicas. Evaluación rápida a los pacientes y su ubicación para la atención, contribuyendo así a una mejor atención al clasificar la gravedad, sintomatología y problema de salud que presenta un paciente cuando llega al servicio de urgencias, permitiendo definir la prioridad de la atención.
- Durante el mes de septiembre se instaló un equipo de mastografía en la Policlínica Siglo XXI de la ciudad de Navojoa el cual beneficiará a 5192 mujeres de 40 años o más.
- Contratación de médicos especialistas (gineco-obstetricia, cirugía general, psicología y nutrición) para la Coordinación Médica de Navojoa evitando la referencia por estos conceptos al Hospital de ciudad Obregón.
- Fusión del módulo de Nogales a la Clínica Hospital con la finalidad de acercar los servicios auxiliares de diagnóstico.
- Por primera vez, el instituto logró licitar y comprar medicamento biológico para el programa de vacunación universal, alcanzando una cobertura de 95% en general y 98.5% en menores de 8 años.
- En respuesta a la epidemia nacional y estatal de Diabetes Mellitus y síndrome metabólico (sobrepeso, obesidad e hipertensión arterial), en el Instituto se realizaron 63,404 Detecciones, 95,558 Mensajes, 688 pláticas y más de 220 mil revisiones de peso, talla y tensión arterial.
- 40 Grupos de Autoayuda le dan continuidad a nuestro programa siguiendo el monitoreo mensual (peso, talla, perímetros abdominales). Las pláticas informativas y la capacitación llevan al autocuidado y en este periodo se ha logrado llegar a más de 3 mil derechohabientes con estos beneficios.



- Las ferias de salud demuestran gran interés; en este año, se presentó la primera feria de salud mental con más de 5 mil participantes en la ciudad de Hermosillo.
- Certificación de las unidades “100% libres de humo” al Centro Médico Dr. Ignacio Chávez y el CIAS Sur.
- Una inversión total de \$74,254,166.10 pesos se destinaron para realizar 10 obras para construcción, remodelación y rehabilitación de unidades médicas y oficinas administrativas del Instituto.
- Se concluyó la construcción del nuevo Centro Integral de Atención a la Salud (CIAS) unidad centro, que en beneficio de 34 mil derechohabientes contará además de la consulta médica general, con servicio de laboratorio, clínica dental odontológica, de nutrición, de salud mental, servicio de radiología, farmacia, atención a grupos vulnerables con enfermedades crónico-degenerativas, así como un auditorio para la enseñanza médica continua.
- Se ampliaron y rehabilitaron espacios en la Casa Club del Pensionado y Jubilado de Hermosillo con áreas donde se contará con farmacia, un consultorio renovado, gimnasio y un área más amplia para el taller de disciplinas musicales, así como un espacio equipado para fisioterapia y nutrición.

Estrategia 8.3. Garantizar y fortalecer las prestaciones económicas y sociales de los trabajadores del Estado, a fin de brindar mayor seguridad y calidad de vida.

Actividades relevantes

- Se suspendió el procedimiento de Supervivencia Presencial que obligaba a pensionados y jubilados en todo el estado a trasladarse a los centros de atención para firmar una carta de certificación validada con su huella digital. El trámite se simplificó y se facilitó mediante convenio con la Dirección del Registro Civil del Estado.
- En beneficio de 13 mil pensionados y jubilados, el Ejecutivo del Estado emitió el Decreto que eliminó el gravamen del 10% que contemplaba el Artículo 60 Bis B de la Ley que rige al ISSSTESON, que en detrimento de su poder adquisitivo, los obligaba a continuar tributando aún después de haber cumplido sus obligaciones en el servicio público.
- Con la finalidad de abatir el rezago de recursos no enterados al ISSSTESON en tiempo y forma, fue implementado un sistema de control de Cuotas y Aportaciones para tener un seguimiento puntual y efectivo de la cobranza a través de la creación de una Plataforma “Gestión de Organismos”, la cual es el medio establecido para que los Organismos y Ayuntamientos afiliados, presenten a través de esta, los sueldo integrados de sus trabajadores afiliados al Instituto, y de manera automatizada se generen los costos por Cuotas, Aportaciones y demás prestaciones señaladas en la Ley 38 Reformada de ISSSTESON, así como las establecidas en los Convenios de Prestaciones de Seguridad Social celebrados.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) falló a favor de recurso promovido por el ISSSTESON para otorgar pensiones exclusivamente sobre el monto cotizado por el



trabajador estableciendo jurisprudencia, con lo que se elimina la amenaza financiera derivado de los más de 1,500 juicios de demandas por nivelación de pensión.



5.- GLOSARIO

ACLS: Soporte Vital Cardiovascular Avanzado, conjunto de intervenciones clínicas para el tratamiento urgente de paros cardíacos, accidentes cerebrovasculares y otras emergencias que ponen en peligro la vida, así como el conocimiento y las habilidades para implementar esas intervenciones.

APP móvil: Aplicación móvil, programa que se descarga e instala en el dispositivo móvil de un usuario.

BIRADS: Breast Imaging Report and Database System. Sistema de información radiológica para la imagen de la mama.

BIRADS 0: Estudio radiológico de mama insuficiente o técnicamente deficiente.

BIRADS 4: Estudio radiológico de mama con hallazgos probablemente malignos en lesión no palpable (se sugiere biopsia escisional o con previo marcaje).

BIRADS 5: Estudio radiológico de mama con hallazgo maligno (se sugiere biopsia).

Bendiocarb: Insecticida del grupo químico carbamato, sistémico, acción por contacto y estomacal, con acción rápida y residual, inhibidor de la colinesterasa.

Cary Blair: Medio utilizado para la recolección, transporte y conservación de muestras para estudios microbiológicos, útil para la búsqueda de *Vibrio* spp. en muestras fecales y rectales.

Células Progenitoras Hematopoyéticas: Encargadas de producir los componentes de la sangre. Se pueden donar en vida y se utilizan para el tratamiento de enfermedades de la sangre, cuando se indica un trasplante de médula ósea.

Call Center: Centro de llamadas.

Código Mater: Sistema de atención de respuesta rápida, concebida como una estrategia hospitalaria para la atención multidisciplinaria de la urgencia obstétrica (hipertensión arterial, sangrado y sepsis).

Deltametrina: Piretroide sintético con actividad insecticida y acaricida de amplio espectro.

Deltametrina: Insecticida del grupo químico piretroide, modo de acción no sistémico, de contacto, estomacal y residual, inhibe la transmisión del impulso nervioso.

Derechohabiente: Población de responsabilidad institucional para ISSSTESON.

Encéfalo: Parte central del sistema nervioso de los vertebrados, encerrada y protegida en la cavidad craneal y formada por el cerebro, el cerebelo y el bulbo raquídeo.

Ectodesparasitar: Acción de eliminar los ectoparásitos de su huésped (organismos que viven en el exterior de otro organismo y se benefician de la relación a expensas de éste); la ectodesparasitación canina en fiebre manchada se refiere a la eliminación de las garrapatas de forma tópica y sistémica.

Excretas: Materias fecales, heces o deposiciones.



Fideicomiso de pensiones: Fondo donde se depositan los recursos etiquetados que corresponden al pago de pensiones y jubilaciones.

Fipronil: Insecticida del grupo químico fenilpirazol, de contacto, ingestión, con modo de acción sistémico moderado y residual, actúa sobre el sistema nervioso.

Guías mh GAP: Guías de Intervención para atención de trastornos mentales; estas guías han sido elaboradas para ser aplicadas en el nivel de atención de salud no especializada. Está dirigida a los profesionales de atención de salud que trabajan en los establecimientos del primer y del segundo nivel. Los trastornos prioritarios incluyen: depresión, psicosis, trastorno bipolar, epilepsia, trastornos del desarrollo y conductuales en niños y adolescentes, demencia, trastornos por uso de alcohol, trastornos por uso de drogas, lesiones autoinfligidas/suicidio y otros síntomas emocionales significativos o padecimientos no justificables médicamente.

GeneXpert: El método Xpert MTB/RIF es una prueba de amplificación del ácido nucleico automatizada que emplea un cartucho para diagnosticar la tuberculosis y la resistencia a la rifampicina, apropiada para los países donde ésta enfermedad es endémica.

infecciones oportunistas.

Chlamydia: Género de bacterias gramnegativas perteneciente a la familia Chlamydiaceae, es el agente etiológico de la clamidia.

Inmunofluorescencia indirecta: Técnica basada en el reconocimiento de los anticuerpos que reconocen estructuras antigénicas celulares nativas; un anticuerpo secundario marcado con un fluorocromo se utiliza para reconocer un anticuerpo primario; las muestras marcadas se examinan bajo un microscopio de fluorescencia o un microscopio confocal.

Instituto: ISSSTESON.

Linfocitos T CD4: Linfocitos T colaboradores, células que ayudan a coordinar la respuesta inmunológica al estimular a otras células como los macrófagos y otros linfocitos para combatir infección; cuando el número de células T CD4+ disminuyen bajo un nivel crítico, se pierde la inmunidad celular y el organismo se vuelve progresivamente más susceptible a las

Ley 38: Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Megarregión.- Término como se le conoce a la alianza entre los Estados de Arizona y Sonora, teniendo como finalidad el diseño e implementación de acuerdos y mecanismos para el fomento y desarrollo de áreas estratégicas binacionales.

Modelo CAIPaDi: Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes

Nodo Noroeste de Investigadores: Grupo de investigadores que se desprende de la Red Temática Binacional de Salud Fronteriza, Este grupo está ubicado en la zona Noroeste de México. Incluye los Estados de California, Baja California, Arizona y Sonora.



Ovitrapas: Dispositivo utilizado para coleccionar huevos de vectores de dengue como *Aedes aegypti* y es la medida de elección para monitorear poblaciones y riesgos entomológicos de transmisión; hecho de un bote plástico de color negro de 1 L. de capacidad, el cual es llenado a partes de volumen y recubierto sobre el borde de agua con una papeleta de pellón o papel filtro.

Propoxur: Insecticida adulticida y larvicida de contacto y estomacal no sistémico, de acción rápida y larga actividad residual, inhibidor de la colinesterasa.

Polípticos: Formato de folleto plegado en más de cuatro partes o cuerpos, comúnmente suele dividir el folleto por la mitad otorgándole 4 caras.

Pediculosis: Ectoparasitosis contagiosa, producida por la infestación de la piel por piojos, que causa una irritación cutánea; se caracteriza por un picor muy intenso y afecta principalmente al cuero cabelludo y al pubis.

Pensiones y jubilaciones: Prestaciones económicas que proporciona ISSSTESON a la población que cumple los requisitos para la realización de dichos trámites.

QFT-TB Gold plus: QuantiFERON-TB Gold Plus. Prueba de laboratorio que permite determinar si la persona ha estado en contacto con *Mycobacterium tuberculosis* a partir de una muestra de sangre.

QR (Quick Response): Código de barras de respuesta rápida.

***Rickettsia rickettsii*:** Especie bacteriana, gram negativa e intracelular, causante de la Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii*, cuyo ciclo de vida involucra un artrópodo vector y un huésped vertebrado, es transmitida al ser humano por la mordedura de garrapatas infectadas de la familia Ixodidae que actúan como su reservorio.

Rickettsiosis: Grupo genérico de enfermedades producidas por *Rickettsia*. Las más importantes son el tifo epidémico o exantemático cuyo agente causal es *Rickettsia prowasekii* y tienen por vector al piojo (*Pediculus humanus humanus* o *corporis*); el tifo murino o endémico cuyo agente causal es *R. typhi*, transmitido por pulgas (*Xenopsylla cheopis*); y la fiebre manchada causada por *R. rickettsii* y cuyos vectores principales son las garrapatas, especialmente la garrapata café del perro *Rhipicephalus sanguineus*.

Reservorio: Organismo que almacena o aloja un agente patógeno (virus, bacterias u otros microorganismos) que puede causar una enfermedad.

Reglamento de pensiones: tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, tramitará el otorgamiento de Pensiones por Jubilación, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada, Viudez, Orfandad, Ascendencia, Incapacidad e Invalidez, así como las prestaciones que derivan la Ley que lo rige y demás disposiciones aplicables.



Tasa de morbilidad: Cantidad de derechohabientes que padecen una enfermedad específica en un tiempo determinado en relación a 100 mil integrantes de la población bajo responsabilidad institucional.

Tasa de mortalidad: Demuestra la proporción de derechohabientes que fallecen en un tiempo determinado con relación 100 mil integrantes de la población bajo responsabilidad institucional.

Triaje obstétrico: Protocolo de atención de primer contacto en emergencias obstétricas, el cual tiene como propósito clasificar la situación de gravedad de los pacientes y precisar la acción necesaria para preservar la vida del binomio.

Vibrio Cholerae: Bacteria gram negativa con forma de bastón (un bacilo) curvo que provoca el cólera en humanos.

Virus rábico: Virus de la familia Rhabdoviridae, capaz de causar la rabia canina y humana, una enfermedad zoonótica aguda, infecciosa y letal, que ataca el sistema nervioso central, prevenible mediante vacunación, transmitida al humano por la saliva del perro, no obstante, también puede afectar a otros animales domésticos como salvajes.

Zika: Virus del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, que se transmite por la picadura de mosquitos vectores del género Aedes, capaz de producir la Enfermedad del Virus Zika.



6.- SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHPN.- Asociación de Hospitales Privados del Noroeste

CAPASITS.- Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual

CES.- Consejo Estatal de Salud

CIS.- Comité Interinstitucional de Salud

CEIFCHRIS.- Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación de Recurso Humano e Investigación en Salud

CIAS.- Centro Integral de Atención a la Salud

COBINAS.- Consejos Binacionales de Salud

COEPRA.- Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

COESPRISSON.- Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

CONACEM.- Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

COMUPRAS.- Consejos Municipales de Prevención de Accidentes

CONASA.- Consejo Nacional de Salud.

CRUM.- Centro Regulador de Urgencias Médicas

CSA.- Comisión Sonora Arizona

CSFMEU.- Comisión de Salud Fronteriza México Estados Unidos

CSNM.- Comisión Sonora Nuevo México

CRIT.- Centro de Rehabilitación Infantil Teletón

CREE.- Centro de Rehabilitación y Educación Especial

CT.- Comisiones de Trabajo

ENSANUT.- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

INM.- Instituto Nacional de Migración

IMSS.- Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ISSSTESON.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

JAP.- Junta de Asistencia Privada

I.A.P.- Instituciones de Asistencia Privada

NNA.- Niñas, Niños y Adolescentes



OMS.- Organización Mundial de la Salud

PED.- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

PMP.- Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021

PND.- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

PRODEAMA.- Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor

REPSSS.- Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Sonora (Seguro Popular)

SEDENA.- Secretaría de la Defensa Nacional.

SEMAR.- Secretaría de Marina

SIDA.- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

SSP.- Secretaría de Salud Pública

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SISMP: Sistema Integral de Servicio Médico a Padres conocido como Padres Arancelados.

TB.- Tuberculosis

VIH.- Virus de la Inmunodeficiencia Humana



7.- ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Razón de mortalidad materna					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el riesgo de morir que tiene una mujer por causas directas o indirectas atribuibles al embarazo, parto, puerperio y/o su atención.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Corresponde al número de muertes maternas por cada 100,000 nacimientos vivos en el estado					
MÉTODO DE CALCULO:	$Muertes\ maternas / Total\ de\ nacidos\ vivos \times 100,000$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Muertes maternas					
FUENTE:	Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), Subsistema de Información de Nacimientos (SINAC)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
37.7 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos	37.81	32.1*	30.0	27.0	24.0	20 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos

*Dato preliminar al cierre de SEED 2017



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública			UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer las acciones de protección, prevención de enfermedades y la promoción de la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de Mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino (CaCu)					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la mortalidad por Cáncer Cérvico uterino					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino en mujeres de 25 años y más.					
MÉTODO DE CALCULO:	Número total de defunciones de mujeres de 25 y más años por CaCu/total de mujeres de 25 y más años x 100,000					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Mujeres					
FUENTE:	Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
14.3 defunciones por CaCu en mujeres mayores de 25 años por cada 100,000 mujeres del mismo grupo de edad en el año.	13.79	13.73*	13.30	12.70	12.30	12 defunciones por CaCu en mujeres mayores de 25 años por cada 100,000 mujeres del mismo grupo de edad en el año.

*Dato preliminar al cierre de SEED 2017



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer las acciones de protección, prevención de enfermedades y la promoción de la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama (CaMa)					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la mortalidad por cáncer mamario					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más.					
MÉTODO DE CALCULO:	Número total de defunciones de mujeres de 25 y más años por CaMa/total de mujeres de 25 y más años x 100,000					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Mujeres					
FUENTE:	Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
28.6 defunciones por CaMa en mujeres mayores de 25 años por cada 100,000 mujeres del mismo grupo de edad en el año.	24.34	27.8*	26.85	25.50	25.00	24 defunciones por CaMa en mujeres mayores de 25 años por cada 100,000 mujeres del mismo grupo de edad en el año.

*Dato preliminar al cierre de SEED 2017



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de mortalidad infantil					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la mortalidad general en niños menores de 1 año					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mortalidad infantil. Indica el número de muertes en niños menores de 1 año de edad por cada 1,000 nacidos vivos					
MÉTODO DE CALCULO:	Número de defunciones en niños menores de 1 año durante el año/total de nacidos vivos en ese mismo año x 1,000					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Niños menores de 1 año					
FUENTE:	Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) y Subsistema de Información de Nacimientos (SINAC)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
10.05 defunciones de niños menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos en el año.	10.27	8.5	10.0	9.8	9.4	9 defunciones de niños menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos en el año.



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de 1 año					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Prevenir en los niños menores de un año la tuberculosis miliar y meningea, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomielitis, H. Influenzae tipo B, Enfermedades por Neumococo y prevención de enfermedades diarreicas por Rotavirus					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cobertura de esquema completo de vacunación por arriba del 90% en el Grupo menor de un año de edad en el período.					
MÉTODO DE CALCULO:	Población con esquemas completos de Vacunación/Población Total del grupo menor de un año de edad x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	SIS					
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa de Vacunación Universal					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
92.6%	100%	92%	90%	90%	90%	90%



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de pacientes de 20 años y más con obesidad en control					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Lograr el control de obesidad en las personas de 20 años y más, para lograr una vida más saludable					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Acciones a través de consulta subsecuente encaminadas a lograr el control de la obesidad en pacientes de 20 años y más que acuden a unidades de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sonora					
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Total de Pacientes con obesidad en control} / \text{Total de pacientes con obesidad en tratamiento}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	Sistema de Información en Salud					
REFERENCIA ADICIONAL:	Coordinación de Atención a la Salud del Adulto y el Adulto Mayor					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
28% (3,064)	17.95% (953)	21.39% (878)	23%	25%	27%	30% (8,980)



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora			UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Variación porcentual de pacientes detectados positivos con Enfermedades Crónicas No Transmisibles controlados en el primer nivel de atención					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad en la población de 20 años mediante la prevención y detección de Enfermedades Crónicas Degenerativas No Transmisibles (Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial)					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Acciones a través de consultas subsecuentes encaminadas a lograr el control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, en pacientes que acuden a unidades de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sonora					
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de pacientes detectados positivos con Enfermedades Crónicas No Transmisibles controlados en el primer nivel de atención del año actual} / \text{Número de pacientes detectados positivos con Enfermedades Crónicas No Transmisibles en el primer nivel de atención del año inmediato anterior}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	SIS, SIC (Sistema de Información en Crónicas)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Coordinación de Atención a la Salud del Adulto y el Adulto Mayor					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
45%	45%	45%	45%	45%	46%	47%

Nota: Todos los datos tienen el carácter de preliminar, dado que los sistemas de información que se consultan aún tienen ese estatus. A partir del año 2016 inicia la implementación del Sistema de Información en Crónicas (SIC), mismo que impacta fuertemente en el registro de datos del SIS.



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora			UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de Pacientes con VIH bajo tratamiento en control					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Controlar el VIH (supresión virológica) en las personas infectadas que están en tratamiento con Antirretrovirales en los Servicios de Salud de Sonora					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es la proporción de personas con VIH/sida en tratamiento y que están controladas, a través del medicamento antirretroviral que se proporciona de forma gratuita en los Centros Avanzados de Prevención y Atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de los Servicios de Salud de Sonora					
MÉTODO DE CALCULO:	Número de pacientes en supresión virológica registrados en SALVAR / Número total de casos registrados en SALVAR x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Casos					
FUENTE:	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de los Antirretrovirales (SALVAR)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Programa Estatal de Respuesta al VIH/Sida/ITS					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
74%	78%	80%	83%	86%	89%	90%



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA)		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Enseñanza y Difusión		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Índice de promoción y difusión en la cultura de donación de órganos					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Incrementar la cultura de donación de órganos					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Resultado de la diferencia entre las diversas acciones programadas para la promoción y difusión de la cultura de la donación y las realizadas					
MÉTODO DE CALCULO:	(Número total de actividades de difusión desarrolladas en el año/Número total de actividades programadas en el año) x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	Centro Estatal de Trasplantes					
REFERENCIA ADICIONAL:	Centro Estatal de Trasplantes y Unidad de Enlace de Comunicación Social de la Secretaría de Salud Pública					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
19%	38%	57%	76%	95%	98%	100%



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Donación Voluntaria de Sangre					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Desarrollo de la educación en materia de Donación Voluntaria de Sangre a nivel Media y Media Superior y ejecución de colectas externas mediante campañas de Donación Voluntaria de Sangre.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El crecimiento de la Donación Voluntaria de Sangre y en cambio, en el Estado y en nuestro país deberá desarrollarse mediante dos ejes: Eje 1: Educación a nivel Media y Media Superior. Eje 2: Campañas de Donación Voluntaria de Sangre permanentes.					
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de Pre donantes} / \text{Donantes Voluntarios de Sangre efectivos}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Contribuir al Plan Estatal y Nacional en el cambio de la cultura de Donación de reposición por el de Donación Voluntaria de Sangre de repetición.					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral / Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	El Porcentaje de pre donantes que terminan donando como voluntarios.					
FUENTE:	Estadística Interna del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.					
REFERENCIA ADICIONAL:						
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
1.45%	3.18%	4.12%	4.12%	4.12%	4.12%	4.12%



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Analizar el porcentaje de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, y acordar estrategias y compromisos para llevar a cabo acciones de promoción, difusión y sensibilización para la disminución de muertes por accidentes de tráfico.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de defunciones por accidentes de tráfico por cada 100,000 habitantes.					
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número total de defunciones debidas a accidentes de tráfico} / \text{Total de población}) \times 100,000$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Defunciones con código CIE 10 V01-V99					
FUENTE:	INEGI: Estadísticas Vitales, Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED) y Estimaciones de Población CONAPO					
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretariado Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (STCOEPPRA)					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
14.63 defunciones por cada 100 mil habitantes	20.2	16.68	15	14.5	14	13



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Salud Mental y Adicciones	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de atenciones otorgadas a personas con trastornos relacionados con las adicciones al tabaco, alcohol y drogas ilícitas				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Prevenir complicaciones derivadas del consumo de drogas, alcohol y tabaco				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de atenciones otorgadas a personas con trastornos relacionados con las adicciones al tabaco, alcohol y drogas ilícitas en relación con las programadas en el año.				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Atenciones otorgadas a personas con trastornos relacionados con las adicciones al tabaco, alcohol y drogas ilícitas} / \text{Atenciones programadas a personas con trastornos relacionados con las adicciones al tabaco, alcohol y drogas ilícitas}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
UNIDAD DE MEDIDA	Personas				
FUENTE:	Base de datos del Servicio Estatal de Salud Mental y Adicciones				
REFERENCIA ADICIONAL:					
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
11%	11.2%	11.4%	11.6%	11.9%	12.2%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Salud Mental y Adicciones	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de la población sensibilizada y capacitada sobre violencia intrafamiliar, salud mental y adicciones				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer en qué medida se está cubriendo la población objetivo para prevenir la violencia intrafamiliar, adicciones, suicidios, depresión y otras enfermedades relacionadas a la salud mental				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de población sensibilizada y capacitada en temas de violencia intrafamiliar, salud mental y adicciones en relación a la población objetivo				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Población sensibilizada y capacitada en temas de violencia intrafamiliar, salud mental y adicciones} / \text{Población objetivo programada}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
FUENTE:	Base de datos de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones				
REFERENCIA ADICIONAL:					
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
12%	12.4%	12.5%	12.6%	12.7%	12.8%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría de Protección a Niñas Niños y Adolescentes	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de menores atendidos con procesos jurídico/judicial que son reintegrados al seno familiar				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la eficacia y eficiencia del proceso de atención para la reintegración de menores al seno familiar.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer el porcentaje de menores reintegrados al seno familiar.				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Total de menores reintegrados} / \text{Total de menores atendidos}) * 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
FUENTE:	DIF SONORA.				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y demás leyes aplicables en la materia.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
23%	20%	30%	40%	50%	70%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1.Fortalecer las acciones de protección ante cualquier riesgo, prevención de enfermedades y accidentes, así como de promoción y fomento a la salud.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas a través de las líneas de emergencia.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la eficiencia en el proceso de atención de las denuncias recibidas				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer el total de denuncias recibidas que fueron verificadas por Trabajo Social				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de denuncias atendidas} / \text{Total de denuncias recibidas}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA	Denuncias verificadas				
FUENTE:	DIF SONORA.				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
108%	128%	100%	100%	100%	100%



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de letalidad de la fiebre manchada					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantificar el número de defunciones ocurridas por Fiebre Manchada, así como estimar de manera indirecta el riesgo de morir que tiene un caso confirmado					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La letalidad de fiebre manchada describe la proporción de personas que mueren a causa de esa enfermedad. Es una medida indirecta de la trascendencia y severidad de la misma, cuyo principal determinante en Sonora es el diagnóstico tardío por parte del profesional de la salud, y por lo tanto la instauración tardía del tratamiento específico					
MÉTODO DE CALCULO:	Defunciones por FMRR / Casos confirmados de FMRR x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente: el programa tiene como objetivo la reducción de la letalidad por fiebre manchada					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Defunciones por cada 100 casos confirmados de Fiebre Manchada					
FUENTE:	Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de la Fiebre Manchada de <i>Rickettsia rickettsii</i>					
REFERENCIA ADICIONAL:						
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
47.7 defunciones por cada 100 casos confirmados	38.7	42.0	34	30	28	24 defunciones por cada 100 casos confirmados



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de letalidad de Dengue					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantificar el número de defunciones ocurridas por Fiebre por dengue, así como estimar de manera indirecta el riesgo de morir que tiene un caso confirmado					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La letalidad de dengue describe la proporción de personas que mueren a causa de esa enfermedad. Es una medida indirecta de la trascendencia y severidad de una enfermedad					
MÉTODO DE CALCULO:	Defunciones por dengue / Casos confirmados de dengue x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente: el programa tiene como objetivo la reducción de la letalidad de dengue					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Defunciones por cada 100 casos confirmados de dengue.					
FUENTE:	Plataforma de SINAVE, sistema especial de vigilancia epidemiológica de dengue					
REFERENCIA ADICIONAL:						
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
0.6 defunciones por cada 100 casos confirmados	0.9 defunciones por cada 100 casos confirmados	1.9	0.5	0.5	0.4	0.4 defunciones por cada 100 casos confirmados



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Salud Pública		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2.Disminuir el impacto de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de la población y sus comunidades.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de mortalidad específica por tuberculosis en todas las formas					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantificar la mortalidad específica por tuberculosis en el estado, para de esta forma identificar el impacto de esta enfermedad en la salud de la población					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Corresponde al número de muertes por tuberculosis en todas sus formas (pulmonar y extrapulmonar) por cada 100 mil habitantes del estado de Sonora en un periodo de un año.					
MÉTODO DE CALCULO:	Número de defunciones por tuberculosis todas las formas en Sonora en un año / Población total del estado a mitad de año * 100,000					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Muertes por tuberculosis					
FUENTE:	Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) y CONAPO					
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
4.3 defunciones por cada 100,000 habitantes	3.36	2.21*	2.18	2.12	2.06	2.0 defunciones por cada 100,000 habitantes

* Preliminar al cierre 2017



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	3.Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de Cobertura del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cubrir a la población vulnerable del Estado de Sonora que no cuente con alguna protección social en salud.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador mide la cobertura de todas aquellas familias que cuentan con una protección social en salud en el estado, por medio del Seguro Popular. El Anexo II contiene las metas de la cobertura de afiliación y reafiliación					
MÉTODO DE CALCULO:	Total de afiliados en el padrón vigente del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora/Meta de afiliación que establece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud estipulado en el Anexo II x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Porcentaje					
UNIDAD DE MEDIDA	Afiliados					
FUENTE:	Comisión Nacional de Protección Social en Salud/Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora Estimaciones vigentes de población por condición de derechohabencia emitidas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
100% 955,196	100% (894,435)	99.98% (868,430)	100% (868,430)	100% (868,430)	100% (868,430)	100% (868,430)

Nota: Las cifras definitivas se establecen de acuerdo al Anexo 2 de la Entidad Federativa



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	3. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Razón de consultas prenatales por embarazada en los Servicios de Salud de Sonora					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Reducir los riesgos y complicaciones del embarazo, así como prevenir la mortalidad materna					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número total de consultas de control prenatal otorgadas a mujeres embarazadas con respecto al total de consultas prenatales de primera vez en instituciones públicas de salud, en un año y área geográfica determinada, considerando que el valor estándar definido en México es de cinco consultas en promedio por embarazada. Además, este indicador permite valorar el cumplimiento de la meta de lograr el acceso universal a la salud reproductiva					
MÉTODO DE CALCULO:	(Número de consultas de control prenatal otorgadas a mujeres embarazadas en Servicios de Salud de Sonora, en el año determinado/ Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en instituciones públicas de salud, en el año determinado)					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Numérica					
FUENTE:	Sistema de Información en Salud					
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de Información en Salud					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
4.6	4.5	4.4	5	5	5	5



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	3.Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de Cobertura del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cubrir a la población vulnerable del Estado de Sonora que no cuente con alguna protección social en salud.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador mide la cobertura de todas aquellas familias que cuentan con una protección social en salud en el estado, por medio del Seguro Popular. El Anexo II contiene las metas de la cobertura de afiliación y reafiliación					
MÉTODO DE CALCULO:	Total de afiliados en el padrón vigente del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora/Meta de afiliación que establece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud estipulado en el Anexo II x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Porcentaje					
UNIDAD DE MEDIDA	Afiliados					
FUENTE:	Comisión Nacional de Protección Social en Salud/Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora Estimaciones vigentes de población por condición de derechohabencia emitidas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS)					
REFERENCIA ADICIONAL:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
100%	100%	99.98%	100%	100%	100%	100%
955,196	(894,435)	(868,430)	(868,430)	(868,430)	(868,430)	(868,430)

Nota: Las cifras definitivas se establecen de acuerdo al Anexo 2 de la Entidad Federativa



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora		UNIDAD EJECUTORA:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	3.Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de personas que no tienen acceso a los servicios de salud y por lo tanto, forma parte de nuestra población objetivo.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la proporción de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.					
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Personas en situación de carencias por acceso a los servicios de salud} / \text{Total de población}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Bianual					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	CONEVAL					
REFERENCIA ADICIONAL:						
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
14.4 (2014)	14.4 (2014)	13.3 (2015)	13.3 (2015)	12.5	12.1	11.90



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora/Dirección General de Hospitales		UNIDAD EJECUTORA:	Establecimientos de Atención Médica de 1er. Nivel y 2do. Nivel		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	4. Ampliar en corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica en el estado					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de Unidades Certificadas ante el Consejo de Salubridad General					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Asegurar que el proceso de atención para los pacientes sea con calidad y seguridad.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el valor porcentual en relación al total de hospitales existentes en los Servicios de Salud de Sonora, conforme al Modelo del Consejo de Salubridad General					
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Total de unidades Certificadas} / \text{Total de unidades programadas para certificación}) \times 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	Base de datos del Consejo de Salubridad General					
REFERENCIA ADICIONAL:	Subdirección de Certificación y Acreditación de unidades de atención médica					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
0% (0 unidades Certificadas)	0% (0 unidades Certificadas)	0% (0 unidades Certificadas)	100% (3 unidades Certificadas)	100% (4 unidades Certificadas)	100% (3 unidades Certificadas)	100% (3 unidades Certificadas)



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	Servicios de Salud de Sonora			UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR)	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	4. Ampliar en corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica en el estado					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Porcentaje de unidades médicas construidas, ampliadas, remodeladas, rehabilitadas y/o equipadas en base a l Plan Maestro de Infraestructura Física					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mejorar la infraestructura de los Hospitales y Centros de Salud a través de los cuales se atiende a la población más vulnerable del estado que no cuenta con seguridad social y está afiliada al seguro popular					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el cumplimiento del Programa de Infraestructura para la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y/o equipamiento de Hospitales y Centros de Salud de los Servicios de Salud de Sonora, en base a la necesidad de unidades médicas que lo requieren					
MÉTODO DE CALCULO:	Unidades Médicas construidas, ampliadas, remodeladas, rehabilitadas y/o equipadas/Unidades Médicas programadas que requieren ser construidas, ampliadas, remodeladas, rehabilitadas y/o equipadas x 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
FUENTE:	Reportes de avance de obras					
REFERENCIA ADICIONAL:	La Dirección General de Infraestructura Física está a cargo de la supervisión de las obras y cumplimiento de los alcances de los proyectos de obra ejecutados por SIDUR.					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Cobertura del Programa de Desayunos Escolares				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Lograr atender a un mayor número de Niñas y Niños con desayunos escolares en los 72 Municipios del Estado				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Que un mayor número de niños y niñas en situación vulnerable en escuelas públicas sean beneficiados con una ración diaria de desayuno escolar				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Alumnos beneficiados con la entrega de desayunos escolares}) / (\text{Total de alumnos de educación básica}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
FUENTE:	DIF-Sonora				
REFERENCIA ADICIONAL:	Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares y el procedimiento				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
35%	36%	37%	38%	40%	45%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las Familias en situación vulnerable en el estado.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Incrementar el porcentaje de juicios presentados y concluidos de proceso de adopción de menores				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la eficacia la eficacia y eficiencia del proceso de adopción de menores				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer el total de menores adoptados				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Total de Menores adoptados} / \text{Total de menores programados para adopción}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA	Menores adoptados				
FUENTE:	DIF SONORA.				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y demás leyes aplicables en la materia.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
37%	69%	70%	75%	80%	90%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Procuraduría del Adulto Mayor	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6.Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las y los adultos mayores.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar en contra de adultos mayores				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer la cantidad de denuncias recibidas y atendidas por el personal de la Procuraduría del adulto mayor				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Adultos mayores cuyos derechos han sido vulnerados				
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Número de denuncias atendidas} / \text{Total de denuncias recibidas}) \times 100$				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral				
UNIDAD DE MEDIDA	Denuncias recibidas que resultaron positivas				
FUENTE:	Procuraduría del Adulto Mayor –DIF Sonora				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
100%	112%	100%	100%	100%	100%



CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	DIF SONORA		UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	7.Brindar atención de calidad y capacitación para la inclusión a las personas con discapacidad.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje de Inclusión de personas con discapacidad al mercado laboral				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar la eficacia de la bolsa de trabajo del área de Atención a Personas con Discapacidad				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Conocer el total de personas con discapacidad integradas al mercado laboral				
MÉTODO DE CALCULO:	Porcentaje de personas con discapacidad integradas en el mercado laboral/ Total de personas con discapacidad programadas x 100				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral				
FUENTE:	DIF SONORA				
REFERENCIA ADICIONAL:	Cumplimiento con la Ley 186 de Integración Social para personas con discapacidad en Sonora				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
65%	45%	60%	70%	80%	90%



CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	ISSSTESON		UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	8.Fortalecer con eficacia, eficiencia y transparencia los servicios y prestaciones de seguridad social con orientación a la calidez, calidad y oportunidad para beneficio de la población derechohabiente.					
CARACTERÍSTICAS						
INDICADOR:	Tasa de Sostenimiento					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar la capacidad de generar recursos para financiar las obligaciones para el pago de pensiones y jubilaciones presentes y futuras.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la relación entre trabajadores activos que cotizan al plan de pensiones y los pensionados y jubilados que cobran sus beneficios.					
MÉTODO DE CALCULO:	(Trabajadores activos/Derechohabientes jubilados)					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
UNIDAD DE MEDIDA	Trabajadores activos por cada pensionado					
FUENTE:	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales					
REFERENCIA ADICIONAL:	No Aplica					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
4.58	4.42	4.19	3.02	3.4	3.1	2.8